



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual
Roma, 20-24 de junio de 2022

| | |
|--------------------------|---------------------------------------|
| Distribución: general | Tema 7 del programa |
| Fecha: 9 de mayo de 2022 | WFP/EB.A/2022/7-A |
| Original: inglés | Informes de evaluación Para examen |

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Informe Anual de Evaluación de 2021

Introducción

El presente documento es el sexto y último Informe Anual de Evaluación elaborado de conformidad con la política en materia de evaluación del PMA para 2016-2021¹. El próximo informe anual de evaluación se ajustará al nuevo Plan Estratégico y Marco de resultados institucionales para 2022-2025 y a la política actualizada en materia de evaluación, que abarca el período 2022-2030.

En la primera parte se ofrece un panorama general de los datos empíricos derivados de las evaluaciones que contribuyen a las prioridades estratégicas del Programa y figuran las evaluaciones centralizadas y descentralizadas finalizadas, en curso y previstas para 2021 y 2022, así como las evaluaciones del impacto en curso.

En la segunda parte se analizan los resultados de la labor de evaluación del PMA. Se da cuenta de las principales novedades y se examinan los indicadores clave de las realizaciones utilizados para medir los avances respecto de los efectos enumerados en la política en materia de evaluación para 2016-2021, en las esferas siguientes: cobertura de las evaluaciones; calidad y uso de los informes de evaluación; asociaciones de evaluación y evaluaciones conjuntas, y recursos humanos y financieros destinados a la función de evaluación.

La tercera parte se orienta al futuro, y allí se presentan las perspectivas de la función de evaluación y se ponen de relieve las esferas que deberán recibir atención en 2022, que será un año de transición antes de que empiece a aplicarse la política en materia de evaluación para 2022-2030.

¹ "Política en materia de evaluación (2016-2021)" (WFP/EB.2/2015/4-A/Rev.1).

En consonancia con la política en materia de evaluación (2016-2021) (WFP/EB.2/2015/4-A/Rev.1), el presente informe ha sido objeto de una edición no exhaustiva para respetar la integridad e independencia de los hallazgos derivados de la evaluación. Por este motivo, es posible que algunos de los términos y expresiones en él utilizados no se ajusten plenamente a la terminología estándar del PMA o a las prácticas de edición seguidas habitualmente. Si necesita alguna aclaración a este respecto, sírvase dirigirse a la Directora de la Oficina de Evaluación.

Coordinadoras del documento:

Sra. A. Cook
Directora de Evaluación
Tel.: 066513-2030

Sra. S. Longford
Directora Adjunta
Oficina de Evaluación
Tel.: 066513-4218

Proyecto de decisión*

La Junta toma nota del documento titulado "Informe Anual de Evaluación de 2021" (WFP/EB.A/2022/7-A) y de la respuesta de la dirección que figura en el documento WFP/EB.A/2022/7-A/Add.1, y alienta a que se adopten nuevas medidas teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Primera parte: ¿Para qué sirve la evaluación? En el PMA las evaluaciones favorecen la toma de decisiones basadas en datos empíricos

1. En la primera parte se ofrece un panorama general de los datos empíricos derivados de la labor de evaluación que contribuyen al cumplimiento de las prioridades estratégicas del Programa. Figuran asimismo las evaluaciones centralizadas y descentralizadas finalizadas, en curso y previstas en 2021 y 2022, y las evaluaciones del impacto en curso.
2. El PMA suscribe la definición de evaluación de las Naciones Unidas, según la cual la evaluación responde a los dos objetivos, que se refuerzan mutuamente, de rendir cuentas de la acción llevada a cabo y favorecer el aprendizaje.
3. A la hora de decidir qué hay que evaluar, en qué momento y de qué modo, se tienen en cuenta la pertinencia estratégica, la demanda, los plazos para la toma de decisiones, los riesgos, las lagunas de conocimientos, la viabilidad y la evaluabilidad. Se pone especial cuidado en garantizar la complementariedad entre los distintos tipos de evaluación, y se celebran consultas con los servicios de auditoría externa e interna del PMA.
4. Para facilitar la adopción gradual de las normas relativas a la cobertura establecidas en la política en materia de evaluación para 2016-2021, la planificación de las evaluaciones y la correspondiente asignación de recursos se han incorporado al Plan Estratégico del PMA para 2017-2021¹, la política en materia de planes estratégicos para los países (PEP)², su Marco de financiación³ y su Marco de resultados institucionales revisado para 2017-2021⁴.

1.1 Evaluaciones centralizadas del PMA

Panorama general de las evaluaciones centralizadas (2021-2022)

5. El programa de evaluaciones centralizadas corre a cargo de la Oficina de Evaluación (OEV) y se ha concebido para que se adecue en todo lo posible al contexto dinámico de la programación del PMA. Todas las evaluaciones centralizadas y las respuestas de la dirección se presentan a la Junta Ejecutiva.
6. Durante 2021, la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) siguió ocasionando importantes problemas en todo el mundo que afectaron a los programas y las evaluaciones del PMA. A pesar de ello, la OEV completó su programa de trabajo aprobado en 2020. En 2021, todas las evaluaciones centralizadas se planificaron y gestionaron con el máximo cuidado para garantizar que las necesidades institucionales en materia de rendición de cuentas y aprendizaje se siguieran atendiendo, sin sobrecargar de forma innecesaria las operaciones y asociaciones del PMA, en la medida de lo posible.
7. En 2021, se finalizaron o había en curso 42 evaluaciones (CUADRO 1).
8. Tras consultar con la Junta Ejecutiva y la dirección del PMA, de las 52 evaluaciones confirmadas, en 2022 seguirían su curso 29 evaluaciones y otras 23 tendrían inicio (cuadro 2).

¹ "Plan Estratégico del PMA para 2017-2021" (WFP/EB.2/2016/4-A/1/Rev.2).

² "Política en materia de planes estratégicos para los países" (WFP/EB.2/2016/4-C/1/Rev.1).

³ "Informe de actualización sobre el examen del Marco de financiación" (WFP/EB.2/2015/5-C/1).

⁴ "Marco de resultados institucionales revisado para 2017-2021" (WFP/EB.2/2018/5-B/Rev.1).

CUADRO 1: EVALUACIONES CENTRALIZADAS FINALIZADAS O EN CURSO EN 2021

| Tipo de evaluación | Tema de la evaluación | Período de sesiones en el que la evaluación se presentó o se presentará |
|----------------------------------|---|---|
| Evaluaciones de políticas | Política en materia de cooperación Sur-Sur y triangular Papel del PMA en materia de consolidación de la paz en situaciones de transición Fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición | Segundo período de sesiones ordinario de 2021 Primer período de sesiones ordinario de 2023 Período de sesiones anual de 2023 |
| Evaluaciones estratégicas | Contribución de las actividades de alimentación escolar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Empleo de tecnologías por el PMA en entornos difíciles Nutrición y VIH/sida | Período de sesiones anual de 2021 Primer período de sesiones ordinario de 2022 Primer período de sesiones ordinario de 2023 |
| Evaluaciones de PEP | PEP para el Afganistán (2018-2022) PEP provisional para Argelia (2019-2022) PEP para Bolivia (Estado Plurinacional de) (2018-2022) PEP para el Chad (2019-2023) PEP para China (2017-2021) PEP para el Ecuador (2017-2022) PEP para Egipto (2018-2023) PEP para El Salvador (2017-2022) PEP para el Estado de Palestina (2018-2022) PEP para Gambia (2019-2022) PEP para Haití (2019-2023) PEP para Honduras (2018-2022) PEP para la India (2019-2023) PEP para Jordania (2020-2022) PEP para Kenya (2018-2023) PEP para Kirguistán (2018-2022) PEP para el Líbano (2018-2022) PEP para Mauritania (2019-2022) PEP para Mozambique (2017-2022) PEP para Nigeria (2019-2022) PEP para el Pakistán (2018-2022) PEP para el Perú (2018-2022) PEP provisional para la República Centroafricana (2018-2022) PEP para la República Democrática Popular Lao (2017-2021) PEP para la República Unida de Tanzania (2017-2022) PEP para Sri Lanka (2018-2022) PEP para el Sudán (2019-2023) PEP provisional para Sudán del Sur (2018-2022) PEP para Tayikistán (2019-2024) PEP para Zimbabwe (2017-2022) | Segundo período de sesiones ordinario de 2022 Segundo período de sesiones ordinario de 2021 Segundo período de sesiones ordinario de 2022 Período de sesiones anual de 2023 Primer período de sesiones ordinario de 2022 Primer período de sesiones ordinario de 2023 Segundo período de sesiones ordinario de 2021 Período de sesiones anual de 2023 Primer período de sesiones ordinario de 2022 Segundo período de sesiones ordinario de 2022 Segundo período de sesiones ordinario de 2022 Período de sesiones anual de 2023 Segundo período de sesiones ordinario de 2022 Segundo período de sesiones ordinario de 2021 Segundo período de sesiones ordinario de 2022 Período de sesiones anual de 2022 Segundo período de sesiones ordinario de 2021 Período de sesiones anual de 2022 Segundo período de sesiones ordinario de 2022 Primer período de sesiones ordinario de 2022 |

| Tipo de evaluación | Tema de la evaluación | Período de sesiones en el que la evaluación se presentó o se presentará |
|---|--|---|
| Evaluaciones de intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central | <p>Respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19</p> <p>Evaluación interinstitucional de la acción humanitaria relativa a la intervención ante la crisis en el Yemen</p> <p>Evaluación interinstitucional de la acción humanitaria relativa a la respuesta a la COVID-19</p> | Primer período de sesiones ordinario de 2022 |
| Síntesis de las evaluaciones | <p>Síntesis de los datos empíricos y las enseñanzas en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales derivados de las evaluaciones descentralizadas</p> <p>Síntesis sobre la medición y el seguimiento de las realizaciones</p> | <p>Período de sesiones anual de 2021</p> <p>Segundo período de sesiones ordinario de 2022</p> |
| Evaluaciones conjuntas | Colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma | Segundo período de sesiones ordinario de 2021 |

CUADRO 2: EVALUACIONES CENTRALIZADAS NUEVAS Y EN CURSO EN 2022

| Tipo de evaluación | Tema de la evaluación | Situación |
|----------------------------------|--|---------------------|
| Evaluaciones de políticas | Papel del PMA en materia de consolidación de la paz en situaciones de transición | Evaluación en curso |
| | Fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición | Evaluación en curso |
| | Reducción del riesgo de desastres y cambio climático | Nueva evaluación |
| | Planes estratégicos para los países | Nueva evaluación |
| Evaluaciones estratégicas | Nutrición y VIH/sida | Evaluación en curso |
| | Gestión de la cadena de suministro | Nueva evaluación |
| Evaluaciones de PEP | PEP para el Afganistán (2018-2022) | Evaluación en curso |
| | PEP provisional para Argelia (2019-2022) | Evaluación en curso |
| | PEP para Benin (2019-2023) | Nueva evaluación |
| | PEP para Bhután (2019-2023) | Nueva evaluación |
| | PEP para Bolivia (Estado Plurinacional de) (2018-2022) | Evaluación en curso |
| | PEP para Burkina Faso (2019-2023) | Nueva evaluación |
| | PEP para Camboya (2019-2023) | Nueva evaluación |
| | PEP para el Chad (2019-2023) | Evaluación en curso |
| | PEP para el Ecuador (2017-2022) | Evaluación en curso |
| | PEP para Egipto (2018-2023) | Evaluación en curso |
| | PEP para el Estado de Palestina (2018-2022) | Evaluación en curso |
| | PEP para Filipinas (2018-2023) | Nueva evaluación |
| | PEP para Ghana (2019-2023) | Nueva evaluación |
| | PEP para Haití (2019-2023) | Evaluación en curso |
| | PEP para la India (2019-2023) | Evaluación en curso |
| | PEP para Jordania (2020-2022) | Evaluación en curso |
| | PEP para Kenya (2018-2023) | Evaluación en curso |
| | PEP para Kirguistán (2018-2022) | Evaluación en curso |
| | PEP para Madagascar (2019-2023) | Nueva evaluación |
| | PEP para Malawi (2019-2023) | Nueva evaluación |
| | PEP para Mauritania (2019-2022) | Evaluación en curso |
| | PEP para Mozambique (2017-2022) | Evaluación en curso |
| | PEP para Namibia (2017-2023) | Nueva evaluación |
| | PEP para Nepal (2019-2023) | Nueva evaluación |
| PEP para Nigeria (2019-2022) | Evaluación en curso | |

| Tipo de evaluación | Tema de la evaluación | Situación |
|---|---|---------------------|
| | PEP para el Pakistán (2018-2022) | Evaluación en curso |
| | PEP para el Perú (2018-2022) | Evaluación en curso |
| | PEP provisional para la República Árabe Siria (2022-2023) | Nueva evaluación |
| | PEP provisional para la República Centroafricana (2018-2022) | Evaluación en curso |
| | PEP para la República Dominicana (2019-2023) | Nueva evaluación |
| | PEP para la República Unida de Tanzania (2017-2022) | Evaluación en curso |
| | PEP para el Senegal (2019-2023) | Nueva evaluación |
| | PEP para Sri Lanka (2018-2022) | Evaluación en curso |
| | PEP para el Sudán (2019-2023) | Evaluación en curso |
| | PEP provisional para Sudán del Sur (2018-2022) | Evaluación en curso |
| | PEP para Tayikistán (2019-2024) | Evaluación en curso |
| | PEP para Zambia (2019-2024) | Nueva evaluación |
| Evaluaciones de intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central | Intervención de emergencia coordinada a nivel central en Myanmar | Nueva evaluación |
| | Intervención de emergencia coordinada a nivel central en el Sahel (por confirmar) | Nueva evaluación |
| | Evaluación interinstitucional de la acción humanitaria relativa a la intervención ante la crisis en el Yemen | Evaluación en curso |
| | Evaluación interinstitucional de la acción humanitaria relativa a la respuesta a la COVID-19 | Evaluación en curso |
| | Evaluación interinstitucional de la acción humanitaria relativa a la intervención ante la crisis en el norte de Etiopía (por confirmar) | Nueva evaluación |
| | Evaluación interinstitucional de la acción humanitaria relativa a la intervención ante la crisis en el Afganistán (por confirmar) | Nueva evaluación |
| Síntesis de evaluaciones | Síntesis sobre la medición y el seguimiento de las realizaciones | Evaluación en curso |
| | Nuevo tema (por confirmar) | Nueva evaluación |
| Evaluaciones conjuntas | Tema (por confirmar) | Nueva evaluación |

Evaluaciones de políticas

9. En las evaluaciones de políticas se examinan políticas concretas del PMA y los sistemas, orientaciones y actividades que se han establecido para su ejecución. Estas evaluaciones tienen por objeto generar ideas y datos empíricos que ayuden a los responsables a mejorar las políticas y al personal de los programas a aplicarlas.
10. La evaluación de la política en materia de cooperación Sur-Sur y triangular se presentó en el segundo período de sesiones ordinario de la Junta de 2021 y en la segunda reunión mundial del PMA sobre el tema. La evaluación tuvo un alto grado de participación de las partes interesadas durante todo el proceso, y sus hallazgos y conclusiones fueron bien recibidos por la dirección; tal fue el caso, por ejemplo, de la recomendación de que el PMA aprovechara expresamente esta cooperación como una oportunidad estratégica para potenciar su función de habilitación en el contexto de la labor destinada a cambiar la vida de las personas. Los resultados son mayormente positivos y ponen de relieve que el PMA se ha ganado un lugar de respeto como intermediario en el marco de las actividades de cooperación Sur-Sur y triangular centradas en los programas de alimentación escolar y, cada vez más, también en los aspectos vinculados a la nutrición, como las comidas escolares y el enriquecimiento del arroz. La evaluación concluye que, si el PMA desea posicionarse como asociado valioso para los países de ingreso mediano, debe fortalecer el uso estratégico de la cooperación Sur-Sur y triangular y, al mismo tiempo, mitigar el riesgo de depender demasiado de recursos extrapresupuestarios y continuar avanzando en la

incorporación sistemática de esta cooperación en todas sus dependencias y esferas temáticas.

11. La evaluación realizada por la OEV con respecto a la función del PMA en la consolidación de la paz en los contextos de transición resulta oportuna, habida cuenta de la mayor atención que reciben a nivel mundial las cuestiones relativas al nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz. La evaluación continuará en 2022 y sus resultados se presentarán a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2023.
12. En 2021 comenzó la evaluación de la política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición, que se basará en los datos empíricos derivados de la evaluación estratégica del apoyo del PMA al fortalecimiento de la resiliencia (2019). Las políticas en materia de reducción y gestión del riesgo de desastres y de cambio climático se evaluarán de forma conjunta a partir de 2022. Dados los vínculos conceptuales y programáticos entre estas tres políticas, se hará fuerte hincapié en la complementariedad y la eficiencia entre las dos evaluaciones. Ambas se presentarán a la Junta en su período de sesiones anual de 2023.
13. Sobre la base de la evaluación estratégica de los PEP de carácter piloto realizada en 2018, en 2022 se iniciará una evaluación de la política relativa a los PEP. Se utilizarán los datos empíricos recabados mediante las evaluaciones de varios PEP y el resultado se presentará a la Junta en su período de sesiones anual de 2023.

Evaluaciones estratégicas

14. Las evaluaciones estratégicas son prospectivas y se centran en cuestiones estratégicas, sistémicas o emergentes de índole institucional, así como en programas e iniciativas de alcance mundial o regional. Los temas de estas evaluaciones se seleccionan en función de su importancia para la orientación estratégica del PMA.
15. La evaluación estratégica de la contribución de las actividades de alimentación escolar al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) combinó un enfoque recapitulativo para examinar la importancia y los resultados de la política de alimentación escolar del PMA, que data de 2013, y un enfoque formativo que permitiera analizar la preparación institucional para aplicar la estrategia en materia de alimentación escolar. La evaluación determinó que la política de 2013 mantenía su pertinencia y se veía reforzada por la estrategia, donde se establece claramente una hoja de ruta para llevar adelante programas integrados de salud y nutrición en las escuelas. No obstante, es preciso trabajar más para aclarar la función del PMA en el apoyo a los programas nacionales durante y después de la transición a la plena titularidad nacional y, en general, para garantizar que el PMA esté listo para desempeñar la función catalizadora prevista en la estrategia. La evaluación se presentó a la Junta en su período de sesiones anual de 2021, mientras estaban en curso los preparativos para la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y cobraba impulso la creación de la Coalición para las Comidas Escolares establecida en la Cumbre.
16. En 2021 se llevó a cabo una evaluación estratégica del empleo de tecnologías por el PMA en entornos difíciles, en la que se apreciaron los aumentos de la eficacia y la eficiencia, el impacto en las personas, la gestión de las asociaciones y la idoneidad de las políticas y los procesos vigentes para posibilitar el uso estratégico de las tecnologías, promover la innovación y gestionar los riesgos. La evaluación ha permitido constatar que el PMA ha demostrado un fuerte compromiso estratégico con la transformación digital y que se centra en la eficiencia operacional, lo que debe ir acompañado de una atención equivalente a la inclusión y la protección con un claro posicionamiento interno y externo sobre el uso responsable de las tecnologías. Esta evaluación se presentó a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2022.

17. En 2021 se puso en marcha la evaluación estratégica orientada a examinar la importancia y los resultados de la política del PMA relativa al VIH/sida (2010) y la política en materia de nutrición (2017). También se consideraron los factores que facilitan u obstaculizan los avances en el logro de resultados y las asociaciones estratégicas, así como aquellos que inciden en el grado en que la igualdad de género, la equidad y la inclusión se han tomado en cuenta en los programas realizados en estas esferas. La evaluación continuará en 2022 y sus resultados se presentarán a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2023.
18. En 2022 se iniciará una evaluación estratégica de la gestión de la cadena de suministro; será la última evaluación de una serie que comenzó en 2017 con objeto de orientar la implementación del Plan Estratégico del PMA para 2017-2021.

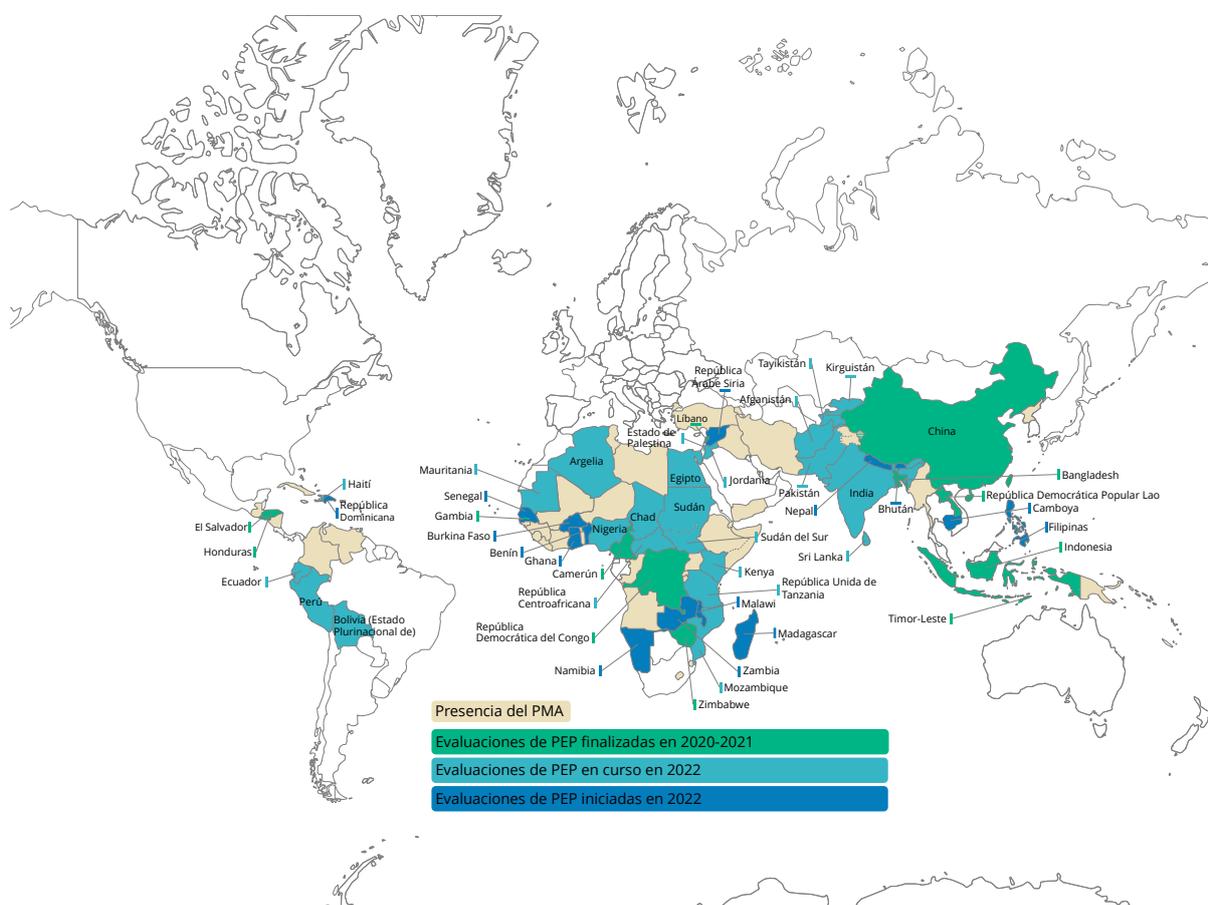
Evaluaciones de los planes estratégicos para los países

19. Las evaluaciones de los PEP constituyen el principal instrumento de rendición de cuentas y aprendizaje a nivel institucional en relación con las actividades realizadas por el PMA a escala nacional. El proceso de evaluación se desarrolla siguiendo un calendario que permita asegurar que la versión final de los proyectos de informes de evaluación de los PEP esté lista cuando las oficinas en los países interesadas empiecen a diseñar los nuevos PEP. Estas evaluaciones tienen por objeto analizar y explicar los progresos realizados hacia la obtención de los resultados previstos, respondiendo a las cuatro preguntas siguientes:
 - ¿En qué medida la posición estratégica, la función y las contribuciones específicas del PMA se basan en las prioridades del país, las necesidades de la población y las fortalezas del Programa?
 - ¿Cuál es el alcance y la calidad de las contribuciones específicas del PMA a los efectos estratégicos del PEP?
 - ¿En qué medida el PMA ha empleado eficazmente sus recursos para contribuir a obtener los productos y los efectos estratégicos definidos en el PEP?
 - ¿Qué factores explican los resultados obtenidos por el PMA y en qué medida este ha hecho posibles los cambios estratégicos previstos en el PEP?
20. En 2021 se ultimaron siete evaluaciones de PEP iniciadas en 2020, a saber: las relativas a los PEP para China, Gambia, el Líbano y la República Democrática Popular Lao se presentaron a la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de 2021, y las relativas a los PEP para El Salvador, Honduras y Zimbabwe se presentaron en el primer período de sesiones ordinario de 2021. Las evaluaciones de los PEP para Mozambique y la República Unida de Tanzania se presentarán en el período de sesiones anual de la Junta de 2022.
21. Las evaluaciones de los PEP realizadas hasta la fecha representan una gama de contextos de programación y ponen de relieve que el PMA ha contribuido a aliviar el hambre en las emergencias y en las crisis prolongadas, aun cuando la intervención en emergencias no era un componente principal del diseño del PEP. Un claro ejemplo de ello es la exitosa respuesta a la crisis derivada de la COVID-19, en cuyo marco la escala de las transferencias de alimentos y de base monetaria (TBM) se amplió rápidamente y de forma significativa. Los programas de alimentación escolar también están demostrando su eficacia en cuanto al fomento de la seguridad alimentaria y como incentivo para la matrícula y retención escolares, aunque sigue siendo difícil asegurar la sostenibilidad de la alimentación escolar con productos locales y optimizar los recursos nacionales. El enfoque y las contribuciones del PMA al fortalecimiento de las capacidades nacionales puede variar de un país a otro. En general, las estrategias a largo plazo no son suficientes y las actividades se centran más en la capacitación individual que en el fortalecimiento de los sistemas y la creación de entornos de políticas favorables, con consecuencias negativas para la eficacia y la sostenibilidad. La sensibilidad a la problemática de género se está incorporando en todos los programas, pero

- a este respecto es preciso reforzar la fase de implementación para lograr resultados que promuevan un proceso de transformación.
22. En las evaluaciones también se detectaron varios problemas sistémicos que están incidiendo en las realizaciones y los resultados. Se ha vuelto a señalar que depender de una financiación imprevisible y asignada a fines muy específicos plantea grandes dificultades para el PMA, ya que limita su capacidad para “hacer lo correcto en el momento oportuno” y, en ocasiones, obstaculiza la continuidad de los procesos. La elevada rotación del personal también puede afectar a la continuidad, y la capacidad insuficiente en materia de recursos humanos a veces limita la posibilidad de cumplir lo establecido en los PEP. Los marcos de seguimiento y presentación de informes aún no permiten registrar y demostrar las contribuciones del PMA al fortalecimiento de las capacidades nacionales, y sigue habiendo importantes brechas entre la ejecución de las iniciativas piloto y los esfuerzos por contribuir a la formulación de políticas sobre la base de datos empíricos. Por último, los sistemas de presupuestación y presentación de informes del PMA siguen representando una limitación estructural para que el Programa pueda vincular los recursos con los resultados. Por su pertinencia para cada país, estas cuestiones se contemplan en las recomendaciones de las evaluaciones, que han sido bien recibidas por el personal directivo de las oficinas en los países y los despachos regionales y ya se han utilizado en el diseño de los PEP de segunda generación.
 23. Según el plan de trabajo de la OEV para 2021-2023, en 2021 debían comenzar 21 evaluaciones de PEP y PEP provisionales. Diecisiete de ellas están avanzando según lo previsto, a saber: Argelia (PEP provisional), Bolivia (Estado Plurinacional de), el Chad, el Estado de Palestina, el Ecuador, Haití, Jordania, Kirguistán, Mauritania, Nigeria, el Pakistán, el Perú, la República Centroafricana (PEP provisional), la República Unida de Tanzania, Sri Lanka, el Sudán y Tayikistán. Las evaluaciones para Santo Tomé y Príncipe (PEP), Burkina Faso (PEP) y la República Árabe Siria (PEP provisional) se pospusieron debido a los ajustes en los ciclos de los PEP. La evaluación del PEP relativo a Myanmar se aplazó a 2022 a causa de la situación extremadamente complicada que atraviesa el país, y se llevará a cabo como evaluación de una intervención de emergencia coordinada a nivel central. Además de las que figuran en el plan de trabajo para 2021-2023, en 2021 comenzaron las evaluaciones de los PEP relativos a Egipto, la India, Kenya y Sudán del Sur.
 24. En 2022 la OEV iniciará las evaluaciones de 14 PEP y PEP provisionales —incluidas las que se aplazaron de 2021— para los siguientes países: Benin, Bhután, Burkina Faso, Camboya, Filipinas, Ghana, Madagascar, Malawi, Namibia, Nepal, la República Árabe Siria (PEP provisional), la República Dominicana, el Senegal y Zambia. Las evaluaciones de los PEP relativos a Djibouti, Nicaragua y Rwanda se pospusieron un año a raíz de los ajustes en los ciclos de los PEP.
 25. La OEV prevé que la carga de trabajo seguirá variando en función de las modificaciones en los ciclos de los PEP. Tras los cambios introducidos en 2020 en la redacción del conjunto de las preguntas incluidas en las evaluaciones de los PEP, las preguntas estándar previstas para todas las evaluaciones que comenzarán a utilizarse en 2022 se han ajustado a fin de poder: determinar de qué modo el PMA está adaptándose y respondiendo a la pandemia de COVID-19; tener una idea más clara del grado de coherencia interna de los PEP en la etapa de diseño; distinguir mejor entre la pertinencia de la orientación de la ayuda del PMA y su eficiencia en la cobertura de las poblaciones seleccionadas; garantizar que la evaluación de la eficacia del Programa incluya el análisis de sus contribuciones a los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible (MCNUDS), y determinar si los recursos humanos disponibles son adecuados para ejecutar los PEP. En el caso de algunas evaluaciones —como las relativas al Estado Plurinacional de Bolivia y la República Democrática Popular Lao—, la OEV ha recurrido a otras entidades de las Naciones Unidas que evalúan ellas mismas sus programas en los países para buscar formas creativas de

colaborar con otros equipos de evaluación y con las partes interesadas en los países en cuestión.

Figura 1: Cobertura de las evaluaciones de los PEP, 2021-2022



Fuente: OEV

Descargo de responsabilidad: Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos en el mapa de la figura 1 no entrañan, por parte del PMA, juicio alguno sobre la condición jurídica o constitucional de ninguno de los países, territorios o zonas marítimas, ni respecto de la delimitación de sus fronteras. Existe una controversia entre el Gobierno de la Argentina y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de la soberanía de las Islas Malvinas (Falkland). La línea punteada representa aproximadamente la línea de control entre las regiones de Jammu y Cachemira convenida por la India y el Pakistán. Las partes aún no han acordado la condición definitiva de estas regiones. Aún no se ha establecido el límite definitivo entre el Sudán y Sudán del Sur.

Evaluaciones de intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central

26. En 2021, los niveles de inseguridad alimentaria aguda y malnutrición aumentaron a causa del incremento del número de conflictos en todo el mundo, la crisis climática mundial y las perturbaciones económicas, todo ello agravado por la pandemia de COVID-19. Por consiguiente, las intervenciones ante crisis siguieron representando la mayor parte de las necesidades operacionales del PMA (el 79 %). En el anexo III se indican las principales intervenciones de emergencia desde 2011 y puede apreciarse la naturaleza compleja y prolongada de la mayoría de las crisis que justificaron estas intervenciones.
27. La OEV garantiza la cobertura de las evaluaciones de las intervenciones de emergencia del PMA a nivel nacional, regional y mundial (emergencias de nivel 3 y emergencias prolongadas)

- de nivel 2)⁵ por medio de las evaluaciones de los PEP y las emergencias coordinadas a nivel central y de las evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria. En los tres casos, se presta especial atención al punto de vista de las poblaciones afectadas.
28. Cada vez es más frecuente que las intervenciones de emergencia se desarrollen en el marco de PEP provisionales con arreglo a sus diseños originales; por lo tanto, su evaluación permite analizar la medida en que el marco de planificación estratégica por países y los procesos conexos facilitan esas intervenciones de emergencia. En 2021, se finalizó la evaluación del PEP para Zimbabwe (nivel 2) y se trabajó en la del PEP para Mozambique (nivel 3). Asimismo, se iniciaron las evaluaciones de los PEP para Haití (nivel 2), Nigeria (nivel 3), la República Centroafricana (nivel 2) y Sudán del Sur (nivel 3).
 29. Las evaluaciones de las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central ofrecen la oportunidad de recopilar datos empíricos sobre el desempeño del Programa y extraer enseñanzas de ellos, así como de rendir cuentas de los resultados a las partes interesadas, entre ellas, las poblaciones afectadas. Basándose en la evaluación estratégica de la capacidad del PMA para hacer frente a situaciones de emergencia⁶, la OEV llevó a cabo una evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central para responder a la pandemia de COVID-19 utilizando un enfoque retrospectivo en materia de desarrollo, con el fin de determinar cómo había adaptado el PMA sus intervenciones entre febrero de 2020 y junio de 2021. La evaluación permitió determinar el grado de éxito que había obtenido el PMA en la adaptación de su entorno propicio y sus activos institucionales para atender las demandas generadas por la crisis y en el desempeño de su papel como asociado en la acción humanitaria colectiva, así como los resultados que se habían obtenido y las enseñanzas que se habían extraído. Se elaboraron 10 resúmenes de datos empíricos en los que se abordaron todos los aspectos de la intervención. El objetivo fue contribuir a la adopción de decisiones compartiendo los elementos empíricos recogidos con las principales partes interesadas en el marco de sesiones de grupo consultivas, organizando reuniones de recopilación de datos para cada despacho regional y para la Sede, presentando análisis al respecto al personal directivo superior, y presentando regularmente proyectos de informes para recabar observaciones. La evaluación llegó a la conclusión de que, aunque no estaba preparado para una pandemia mundial, el PMA había seguido trabajando en pos de su cometido y se había adaptado para poder atender las necesidades. Los servicios comunes que había prestado y el incremento de las actividades de promoción habían modificado su imagen a nivel mundial, convirtiéndolo en un “habilitador de sistemas” de intervención humanitaria. No obstante, estos logros tuvieron un alto costo humano. El PMA tiene una inmensa deuda con su fuerza de trabajo, que ha asumido la responsabilidad de permanecer para cumplir su cometido, a menudo en condiciones de gran tensión. La evaluación complementó otras actividades de supervisión y extracción de enseñanzas sobre la pandemia llevadas a cabo a nivel internacional y dentro del PMA.
 30. En 2022 se prevé realizar dos evaluaciones de intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central. La primera será sobre Myanmar, donde se encuentra en curso una intervención de emergencia compleja, y la segunda sobre la intervención regional emprendida ante la emergencia prolongada en el Sahel.
 31. En las evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria se examinan los resultados obtenidos por las organizaciones que integran el Comité Permanente entre Organismos en la acción humanitaria colectiva ante una crisis o una cuestión temática concreta. Se

⁵ El sistema anterior por niveles (nivel 1 a nivel 3) fue sustituido por el Protocolo revisado de activación de operaciones de emergencia del PMA (circular [OED2022/003](#)), y en 2022 la OEV hará los ajustes necesarios para armonizarlo con la nueva orientación sobre la clasificación y gestión de las intervenciones humanitarias en gran escala.

⁶ “Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018)” (WFP/EB.1/2020/5-A).

determina asimismo el grado en que se han alcanzado los resultados colectivos previstos y el modo en que la reforma de la acción humanitaria ha contribuido a ello. Estas evaluaciones, además, favorecen la rendición de cuentas y el aprendizaje estratégico en todo el sistema humanitario.

32. El PMA siguió invirtiendo de forma considerable en la realización de evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria mediante contribuciones financieras y haciendo participar al personal de la OEV en los grupos de gestión de las evaluaciones. En 2021 se llevaron a cabo dos evaluaciones de este tipo, a saber: la evaluación interinstitucional de la acción humanitaria en el Yemen, que abarca el período que va desde la declaración de la intervención de emergencia de nivel 3 en 2015 hasta 2021 y cuyo informe final de evaluación se divulgó en el primer trimestre de 2022, y la evaluación interinstitucional de la respuesta humanitaria ante la pandemia de COVID-19, que se puso en marcha en el segundo semestre de 2021 pero se desarrollará principalmente en 2022. Esta última evaluación tiene por objeto determinar el grado de preparación y respuesta del Comité Permanente entre Organismos en los niveles mundial, regional y nacional, así como la medida en que dicho comité ha logrado atender las necesidades de las personas en el contexto de la pandemia.
33. En 2021, se emprendieron dos nuevas evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria, en el marco del protocolo de ampliación de escala del Comité Permanente entre Organismos. Estas evaluaciones, que se pondrán en marcha en 2022, abarcarán las intervenciones ante crisis en la región de Tigré, en Etiopía, y en el Afganistán.

Síntesis de evaluaciones

34. En su período de sesiones anual de 2021, se presentó a la Junta una síntesis de los datos empíricos y las enseñanzas en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales derivadas de las evaluaciones descentralizadas. La síntesis puso de relieve que, para que las intervenciones de fortalecimiento de las capacidades nacionales sean exitosas, es preciso que en la fase de diseño se cuente con una evaluación de las necesidades y con competencias especializadas. El cambio transformador requiere la combinación de actividades de promoción y asesoramiento técnico en consonancia con los marcos gubernamentales nacionales. También se determinó que, para contribuir a la sostenibilidad de los resultados, había que promover la colaboración con los asociados —entre ellos, otros organismos de las Naciones Unidas— y establecer planes y acuerdos claros previo al traspaso de las actividades. La síntesis ofreció aportaciones útiles y oportunas para la actualización prevista de la política del PMA en materia de desarrollo de las capacidades y la elaboración y aplicación de orientaciones e instrumentos destinados a las oficinas en los países.
35. A finales de 2021, se inició una síntesis de los datos empíricos recopilados sobre la medición y el seguimiento de las realizaciones, con el fin de servir de base a la ejecución del Plan Estratégico y el Marco de resultados institucionales para 2022-2025 del PMA. Esta síntesis se presentará a la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2022. En 2022 se encargará una nueva síntesis sobre un tema aún por confirmar.

Iniciativas conjuntas de evaluación

36. Durante 2021, la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma (OSR) se presentó y consideró en varios foros, entre ellos, en la reunión semestral del Grupo Consultivo Superior de los OSR, en la quinta reunión oficiosa de los tres órganos rectores de los OSR y en los períodos de sesiones de otoño de los órganos rectores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y del PMA⁷. La

⁷ "Informe resumido de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma" (WFP/EB.2/2021/6-B/Rev.1).

evaluación determinó que hay escasa información cuantitativa sobre el valor agregado de la colaboración entre estos organismos. Si bien puede contribuir a una mayor eficacia y al logro de ahorros en los costos administrativos, existen múltiples obstáculos administrativos para conseguir una interacción constructiva entre las estructuras y culturas de los OSR. Esas dificultades pueden superarse si los colegas de los ámbitos técnicos trabajan en conjunto allí donde perciben intereses mutuos claros, pero en los OSR en general hay una ambivalencia generalizada con respecto a la colaboración.

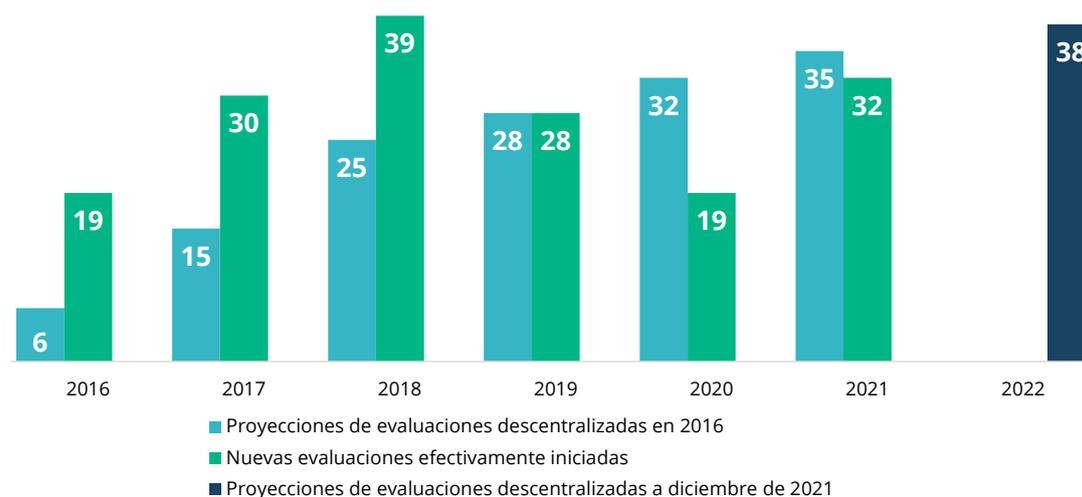
1.2 Evaluaciones descentralizadas del PMA

37. La planificación de estas evaluaciones se basa en las necesidades de aprendizaje y tiene como propósito generar datos empíricos y presentar resultados; también se tienen en cuenta las demandas de los donantes y los asociados. En 2021, la OEV siguió trabajando en estrecha colaboración con la Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento, la Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales y los despachos regionales para mejorar las sinergias en la planificación y ejecución de los distintos tipos de actividades de producción de datos empíricos para los PEP de segunda generación. Además de las evaluaciones descentralizadas encargadas por las oficinas en los países, también creció el número de evaluaciones temáticas multipaís encargadas por los despachos regionales, tendencia que se prevé que se mantendrá a medida que esas oficinas vayan definiendo prioridades de aprendizaje de importancia estratégica en las distintas regiones.

Panorama general de las evaluaciones descentralizadas (2021-2022)

38. Como se ilustra en la figura 2, en la estrategia institucional en materia de evaluación para 2016-2021 se establecía que en 2021 se empezarían 35 evaluaciones descentralizadas. Al final, en 2021 comenzaron 32 evaluaciones, de las cuales 13 formaban parte del plan establecido originalmente y las otras 19 se basaban en las necesidades de aprendizaje de las oficinas que las habían encargado y en las solicitudes de los donantes.

Figura 2: Número previsto de evaluaciones descentralizadas y nuevas evaluaciones iniciadas, 2016-2022



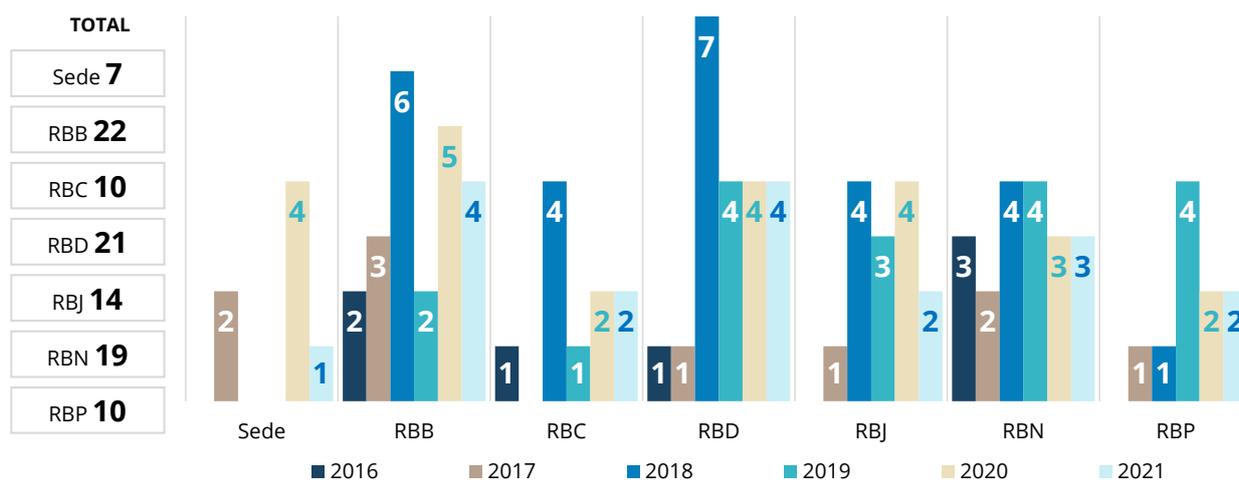
Fuente: OEV

39. Desde 2016 se han finalizado 103 evaluaciones descentralizadas (figura 3), 18 de las cuales culminaron en 2021. Alrededor del 92 % de las evaluaciones descentralizadas realizadas hasta la fecha fueron encargadas por las oficinas en los países. De las evaluaciones descentralizadas previstas para el período 2016-2021, 23 fueron canceladas. El primer motivo de cancelación fue el deseo de cambiar la evaluación por otro tipo de instancia (por

ejemplo, un examen) y, el segundo, la evolución de las necesidades del personal directivo superior de las oficinas en los países en materia de evaluación.

40. Un examen más detenido del desglose de las evaluaciones descentralizadas por región para 2016-2021 (figura 3) revela que en 2021 se completaron 18 evaluaciones, frente a 24 finalizadas en 2020. Entre 2016 y 2021, la mayor parte de las evaluaciones finalizadas fueron las relativas a los despachos regionales de Asia y el Pacífico, África Occidental y África Oriental.

Figura 3: Evaluaciones descentralizadas realizadas por región/en la Sede y por año de finalización, 2016-2021



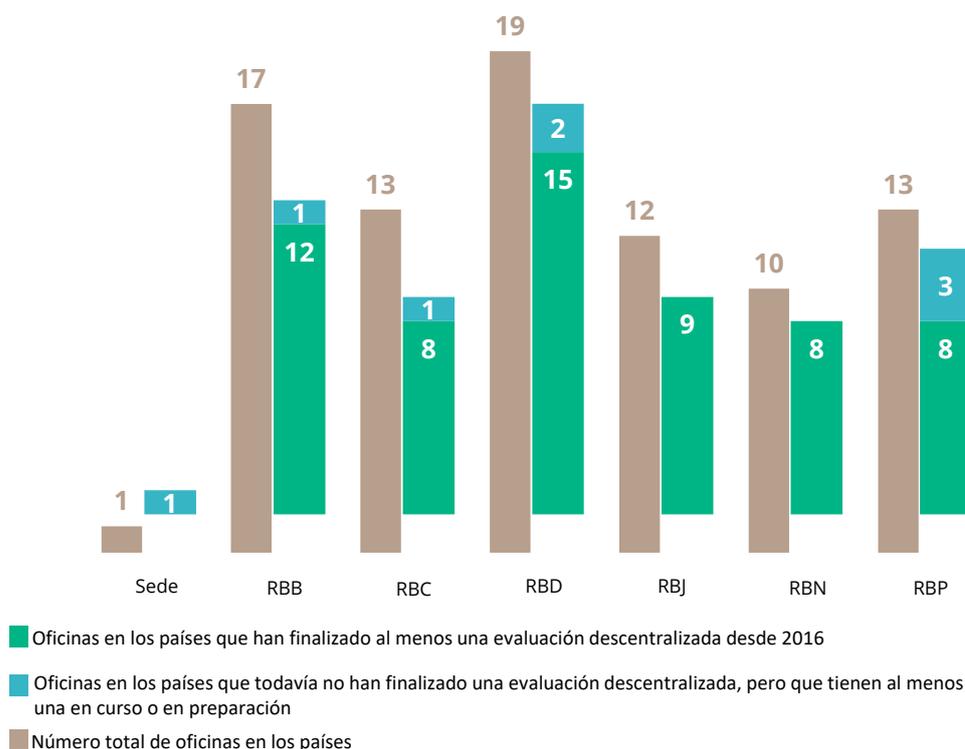
Fuente: OEV

Siglas: RBB = Despacho Regional para Asia y el Pacífico; RBC = Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental; RBD = Despacho Regional para África Occidental; RBJ = Despacho Regional para África Meridional; RBN = Despacho Regional para África Oriental; RBP = Despacho Regional para América Latina y el Caribe.

41. El porcentaje de países que han realizado al menos una evaluación descentralizada varía considerablemente de una región a otra (figura 4)⁸, y África Oriental es la región que registra el porcentaje más alto. Se observan avances en el cumplimiento de las normas relativas a la cobertura de las evaluaciones descentralizadas en Asia y el Pacífico, África Occidental, África Oriental y América Latina y el Caribe. Hasta la fecha, 60 de 85 oficinas en los países han finalizado al menos una evaluación descentralizada (71 %).

⁸ En la figura 4 se incorporan las modificaciones derivadas de los cambios en los despachos regionales introducidos en 2021. El Sudán pasó del Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental al Despacho Regional para África Oriental, y Kirguistán y Tayikistán pasaron del Despacho Regional para Oriente Medio y África del Norte al Despacho Regional para Asia y el Pacífico. En la figura también se incluye a las oficinas en Barbados y en la República Bolivariana de Venezuela en el Despacho Regional para América Latina y el Caribe, excluyendo a la oficina en Panamá, y la oficina en China se incorpora a la Sede del PMA.

Figura 4: Número de oficinas en los países con evaluaciones descentralizadas finalizadas o en curso, por región, 2016-2021



Fuente: OEV

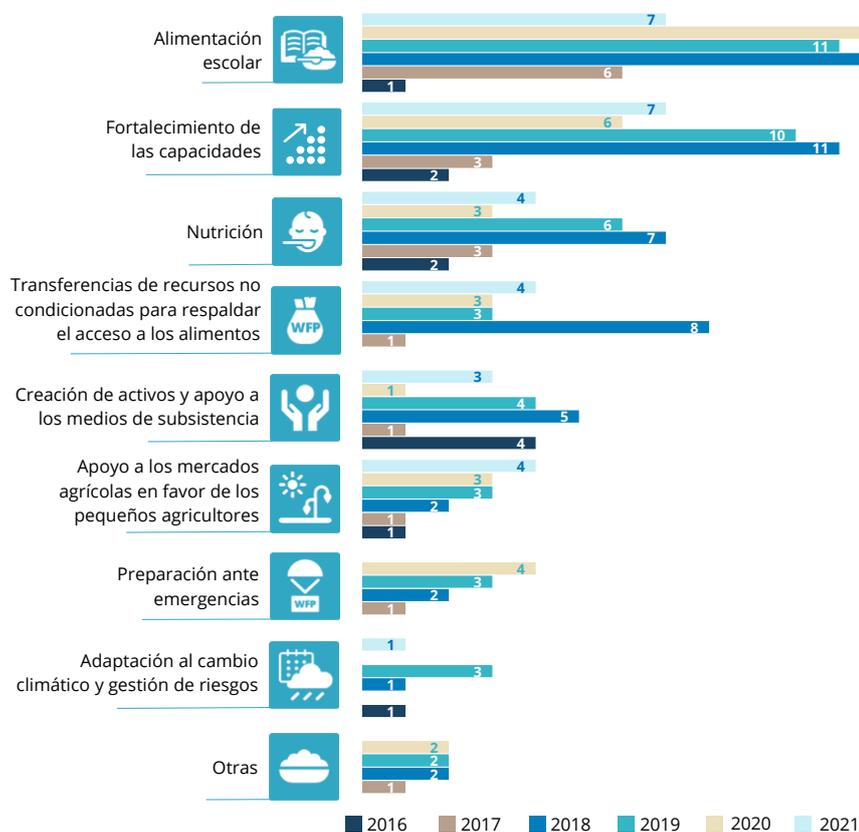
42. Desde la primera evaluación descentralizada multipaís, encargada en 2019 por el Despacho Regional para América Latina y el Caribe, otros despachos regionales han realizado evaluaciones del mismo tipo sobre diversos temas.

CUADRO 3: EVALUACIONES DESCENTRALIZADAS MULTIPAÍS, 2019-2022

| Despacho regional | Año de inicio | Año de finalización | Título de la evaluación descentralizada multipaís |
|----------------------------|---------------|---------------------|--|
| África Meridional | 2020 | 2021 | Contribución del PMA al desarrollo de los mercados y los sistemas alimentarios en África Meridional: Evaluación temática (2018-2021) |
| | 2021 | En curso | Evaluación conjunta final del programa regional de evaluación y análisis de la vulnerabilidad de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (2017-2022) |
| África Oriental | 2021 | 2022 | Evaluación temática de las asociaciones de cooperación en la región de África Oriental (2016-2020) |
| | 2021 | En curso | Evaluación temática de los resultados de la cadena de suministro del sistema alimentario de África Oriental (2016-2021) |
| América Latina y el Caribe | 2018 | 2019 | Evaluación final del proyecto "Respuesta al fenómeno de El Niño en el Corredor Seco", El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (2016-2018) |

43. Las direcciones de la Sede, sin contar la OEV, también están participando activamente en la generación de datos empíricos mediante la realización de evaluaciones descentralizadas. En 2021 culminó la evaluación del Programa conjunto para acelerar los progresos hacia el empoderamiento económico de la mujer rural, encargada conjuntamente por la Oficina de Género del PMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el FIDA y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Se prevé que la Dirección de Programas en las Escuelas concluirá una síntesis de una serie de evaluaciones de los programas de alimentación escolar en situaciones de emergencia en el Líbano, el Níger, la República Árabe Siria y la República Democrática del Congo con una actividad de aprendizaje mundial en 2022. También está prevista la puesta en marcha, con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), de una evaluación conjunta del proyecto orientado a superar los obstáculos a la educación de las niñas en el Chad y el Níger.
44. El tema más común de las evaluaciones descentralizadas realizadas entre 2016 y 2021 fue la alimentación escolar (50 % de las evaluaciones), seguido del fortalecimiento de las capacidades (38 %) y la nutrición (24 %). Otras esferas de atención fueron las transferencias de recursos no condicionadas (18 %) y las actividades de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia (17 %) (figura 5). Los planes para 2022-2024 indican que, si bien la alimentación escolar seguirá siendo una esfera de atención en vista de los requisitos de ciertos donantes, se prevé que aumentará la proporción de evaluaciones sobre fortalecimiento de las capacidades, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos, apoyo a la comercialización agrícola en favor de los pequeños productores y creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia, que incluso podrían atraer más atención de la que ha recibido la alimentación escolar en los años anteriores.

Figura 5: Evaluaciones descentralizadas realizadas por esfera programática, 2016-2021*



Fuente: OEV

* Las evaluaciones descentralizadas pueden abarcar más de una esfera programática.

1.3 Evaluaciones del impacto del PMA

45. En la 6 se ofrece un panorama general de las evaluaciones del impacto en curso en las dos ventanillas temáticas que continuaron en 2021, así como las previstas en el marco de la nueva ventanilla relativa a los programas en las escuelas, puesta en marcha en marzo de 2021. Se definió la labor en la línea de trabajo relativa a la asistencia humanitaria y se iniciaron los estudios de viabilidad. En 2022 se abrirá una cuarta ventanilla dedicada a la nutrición. En el anexo IV se brinda más información al respecto.
46. Se observaron progresos en las evaluaciones del impacto en la **ventanilla sobre TBM y cuestiones de género** en El Salvador, Kenya y Rwanda. En El Salvador, la evaluación abarca a 1.500 hogares de 75 comunidades que son propensas a presentar altos niveles de inseguridad alimentaria; comprende tres rondas de recopilación de datos, y en 2021 se realizaron una encuesta de referencia, una a mitad de período y una final. En Kenya, la evaluación está diseñada de modo que se ajuste al plan de preanálisis de toda la ventanilla en su conjunto. La encuesta de referencia tuvo lugar a finales de 2021. La evaluación en Rwanda tiene por finalidad medir el impacto del componente de asistencia alimentaria para la creación de activos del proyecto (en comparación con un grupo de control) y determinar el impacto diferencial en la resiliencia y el empoderamiento de las mujeres cuando ellas son las receptoras de las transferencias de efectivo. Tras la encuesta de referencia efectuada en diciembre de 2020, se realizaron encuestas a mitad de período en 2021 y se prevé llevar a cabo una encuesta final en 2023. El trabajo en las evaluaciones del impacto en la República Árabe Siria se pospuso debido a problemas operacionales.
47. En la **ventanilla de evaluación en materia de cambio climático y resiliencia** se encuentra en curso una evaluación del impacto relativa a la resiliencia en el Sahel (en Malí y el Níger); en 2021 se culminaron las encuestas de referencia y está en curso la recopilación de datos de alta frecuencia. Se están elaborando mecanismos de seguimiento de los programas para controlar la ejecución de las actividades. Los informes de inicio y de referencia ya se finalizaron y está en curso el examen de calidad previo a su publicación. Por otro lado, la evaluación del impacto en la República Democrática del Congo se centra en el programa conjunto de fomento de la resiliencia ejecutado por la FAO, el UNICEF y el PMA en Kivu Septentrional y Kivu Meridional. Se determinó que el diseño original acordado era inviable y se están buscando enfoques alternativos. La evaluación del impacto de los programas conjuntos de fomento de la resiliencia del UNICEF y el PMA en Sudán del Sur va avanzando según lo previsto; la recopilación de datos de referencia finalizó en 2021 y ya comenzaron las encuestas de alta frecuencia.
48. Tras un proceso de consulta y estudio bibliográfico, se puso en marcha la **ventanilla relativa a los programas en las escuelas**, en la cual 11 oficinas en los países⁹ expresaron interés por participar. Se ofreció un curso virtual de capacitación en evaluación del impacto a todas las oficinas en los países que solicitaron participar en la ventanilla y se realizaron estudios de viabilidad y talleres remotos. Asistieron más de 200 participantes del PMA y los asociados. Hay cuatro oficinas en los países (Burundi, Gambia, Guatemala y Jordania) que se consideran prometedoras y están siendo objeto de estudios de viabilidad para su inclusión formal en la ventanilla relativa a la evaluación del impacto. En el caso de otras tres oficinas, se determinó que su inclusión no era viable (la República del Congo, el Senegal y el Yemen), y las otras cuatro (el Ecuador, el Iraq, Rwanda y Sri Lanka) continúan con las conversaciones preliminares.

⁹ Burundi, el Ecuador, Jordania, Guatemala, Gambia, el Iraq, la República del Congo, Rwanda, el Senegal, Sri Lanka y el Yemen.

Figura 6: Evaluaciones del impacto en curso y previstas realizadas conforme a las ventanillas de evaluación del impacto en 2021



Fuente: OEV

49. En la línea de trabajo centrada en la **optimización de las intervenciones humanitarias**, la OEV llevó a cabo un estudio bibliográfico sobre el impacto de las transferencias; identificó cuatro esferas para la evaluación del impacto de la labor humanitaria a través de amplias consultas en el PMA; creó una biblioteca de diseño de notas conceptuales sobre la evaluación del impacto que puede utilizarse durante las intervenciones humanitarias, y preparó material de orientación para la recopilación de datos y los diseños de evaluaciones.
50. En 2021, la OEV recibió financiación adicional de los donantes destinada a realizar evaluaciones del impacto encaminadas a optimizar las intervenciones humanitarias; ampliar la biblioteca de diseños para llevar a cabo evaluaciones en todas las ventanillas del PMA; estudiar las oportunidades de usar métodos innovadores de obtención de datos y aprendizaje automático para las evaluaciones del impacto de la labor humanitaria, y crear y mantener comunidades de práctica para dichas evaluaciones. Se están diseñando evaluaciones del impacto relativas a la financiación basada en pronósticos para su empleo en Bangladesh y Nepal. En El Salvador y la República Democrática del Congo se encuentran en curso conversaciones sobre la evaluación del impacto relativa a la orientación de la ayuda.

Segunda parte: ¿Está dando buenos resultados la función de evaluación en el PMA?

51. En esta segunda parte se analizan los resultados globales de la función de evaluación en el PMA. Se comienza presentando las novedades más destacadas durante 2021 para luego contemplar cada uno de los indicadores clave de las realizaciones, establecidos con el fin de medir los progresos hacia el logro de los efectos previstos en la política en materia de evaluación para 2016-2021. Posteriormente, se consideran los avances realizados en el fortalecimiento de la capacidad de evaluación, la calidad y la utilización de las evaluaciones y los progresos de las asociaciones en materia de evaluación, para finalizar con un examen de los recursos que se destinan a esta función.

2.1 Principales novedades en la esfera de la evaluación

52. En esta sección se informa sobre las principales novedades en la función de evaluación del PMA que en 2021 contribuyeron a la aplicación efectiva de la política en esta esfera.

La pandemia mundial de COVID-19

53. Los equipos encargados de las evaluaciones siguieron adaptando enfoques, herramientas y procesos para poder responder al reto de elaborar oportunamente evaluaciones de gran calidad durante la pandemia de COVID-19, aprovechando la amplia gama de conjuntos de datos del PMA y basándose en las enseñanzas extraídas de la recopilación de datos a distancia y los modelos de evaluación híbridos. A fin de mantener la cobertura de las evaluaciones, dependiendo del contexto los equipos utilizaron enfoques híbridos que combinaron la recopilación de datos a distancia y las visitas en persona sobre el terreno con talleres mixtos en persona y en línea para las partes interesadas.

La política de evaluación actualizada se basó en el examen por expertos homólogos de la función de evaluación del PMA

54. Tras el positivo examen por expertos homólogos de la función de evaluación realizado en 2020 con el apoyo del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en 2021 la labor se centró en determinar las medidas de seguimiento en respuesta a las recomendaciones formuladas en el examen¹⁰. La elaboración de la política de evaluación actualizada se inspiró directamente en las consultas internas sobre las seis recomendaciones principales combinadas con tres consultas oficiosas con la Junta Ejecutiva. La política refleja las normas y los estándares internacionales de evaluación más recientes y se ajusta al nuevo Plan Estratégico del PMA que abarca el período 2022-2025. Se apoya en la política de evaluación anterior para garantizar que la función de evaluación continúe madurando —en particular, a nivel descentralizado—, que se fortalezca el uso de las evaluaciones y los datos empíricos derivados de ellas, y que la función enriquezca las asociaciones para contribuir a la adopción de decisiones a nivel mundial y a la consecución de los ODS.

Examen de la estrategia de evaluación del impacto del PMA (2019-2026)

55. En 2021 se llevó a cabo una evaluación independiente de la estrategia de evaluación del impacto del PMA para garantizar que esta fuera plenamente adecuada para hacer realidad su visión, y para medir los avances del Programa en el desarrollo de la capacidad institucional necesaria para realizar evaluaciones del impacto rigurosas y adaptativas que respondieran a las necesidades de datos empíricos mundiales y resultaran útiles para el aprendizaje operacional. En 2022, la OEV consultará a las principales partes interesadas

¹⁰ "Respuesta del PMA a las recomendaciones formuladas en el informe resumido del examen por expertos homólogos de la función de evaluación en el Programa Mundial de Alimentos" (WFP/EB.A/2021/7-D/Add.1/Rev.1).

dentro y fuera del PMA que participan en las evaluaciones del impacto a fin de preparar las respuestas a las recomendaciones del examen.

Ampliación del uso del Fondo para imprevistos en materia de evaluación

56. El Fondo para imprevistos en materia de evaluación nuevamente cumplió una función de importancia fundamental al prestar un apoyo oportuno que ascendió a 667.271 dólares EE.UU. a nueve oficinas en los países, cubriendo déficits de financiación críticos para las evaluaciones descentralizadas. Se destinó la suma adicional de 190.700 dólares a las oficinas en la India y Sri Lanka con carácter excepcional para cubrir la falta de financiación y permitir que las evaluaciones de los PEP pudiesen proseguir. El Grupo Directivo de la Función de Evaluación acordó ampliar el uso de este fondo a raíz de un análisis de los cuellos de botella que afectan a la financiación oportuna de varios tipos de evaluación y un examen de la idoneidad de disposiciones de financiación alternativas con miras a garantizar la previsibilidad, la sostenibilidad y los procesos de armonización. Gracias a los nuevos criterios introducidos en 2022, el Fondo no será utilizado solo en apoyo de las oficinas en los países que no dispongan de planes y presupuestos adecuados para las evaluaciones descentralizadas y que enfrenten limitaciones de recursos genuinas, sino también para financiar las evaluaciones de los PEP y prestar asistencia a las oficinas en los países pequeñas que necesiten apoyo financiero para sufragar el costo de la recopilación de datos con miras a realizar evaluaciones del impacto, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos y los criterios de evaluación.

Aumento del número de proveedores de servicios con acuerdos a largo plazo

57. Tras un riguroso proceso de adquisición y contratación que llevó un año, el PMA firmó acuerdos a largo plazo con 37 empresas, que en su mayoría operan a través de consorcios que ofrecen capacidad de evaluación en distintas partes del mundo, a fin de garantizar una cobertura geográfica y lingüística idónea. Las dos consideraciones principales del proceso de selección fueron, en primer término, incrementar el número de acuerdos a largo plazo para garantizar la disponibilidad de competencias suficientes en materia de evaluación y la capacidad para encargar la realización de varias evaluaciones al mismo tiempo y, en segundo lugar, garantizar que los titulares de los acuerdos tengan las competencias especializadas necesarias para realizar evaluaciones en contextos peligrosos o afectados por conflictos, lo cual ha representado un desafío importante en el pasado. Entre marzo y agosto de 2021, la OEV organizó talleres de orientación inicial y sesiones bilaterales de toma de contacto para todas las empresas con las que se habían suscrito acuerdos a largo plazo.

Plan de acción en materia de ética

58. Después de la publicación en 2020 de las directrices del UNEG sobre deontología que promueven las más estrictas normas de ética para la evaluación, la OEV formuló y comenzó a aplicar un plan de acción para integrar esas directrices a las evaluaciones del PMA. Se acordaron 16 temas que requieren la adopción de medidas, vinculados a la gobernanza, el desarrollo de capacidades, la colaboración con los proveedores de servicios, los ajustes a la orientación y los modelos, y vínculos con otros procesos y tareas.

2.2 Realizaciones de la función de evaluación

59. La presente sección contiene información sobre los progresos realizados en el logro de los efectos previstos en la política en materia de evaluación para 2016-2021 en las siguientes esferas: cobertura de las evaluaciones; calidad de los informes de evaluación; uso de las evaluaciones; asociaciones en materia de evaluación y evaluaciones conjuntas, y recursos humanos y financieros. Para finalizar, se ofrece una breve sinopsis de las evaluaciones centralizadas realizadas en comparación con las previstas. Se han establecido indicadores clave de las realizaciones para contribuir a sistematizar la rendición de informes en el

transcurso del tiempo. Se exponen los resultados de 2021, junto con una explicación de los avances logrados.

Cobertura de las evaluaciones

60. En esta sección se presentan los progresos en el cumplimiento de las normas revisadas en materia de cobertura de las evaluaciones aprobadas por la Junta en su período de sesiones anual de 2019 (cuadro 4)¹¹. En el anexo I se exponen los avances realizados con respecto a las normas de cobertura de las evaluaciones desde 2016.

CUADRO 4: NORMAS MÍNIMAS EN MATERIA DE COBERTURA DE LAS EVALUACIONES

| EVALUACIONES CENTRALIZADAS | EVALUACIONES DESCENTRALIZADAS |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▶ Evaluaciones estratégicas que abarcan de manera equilibrada los principales instrumentos de planificación del PMA, incluidos algunos elementos del Plan Estratégico para 2017-2021 y estrategias conexas. ▶ Evaluación de las políticas entre cuatro y seis años después de iniciada su aplicación*. ▶ Las evaluaciones de los PEP** deberán realizarse en su penúltimo año de ejecución. ▶ En el caso de los PEP provisionales, se aplicará la norma sobre cobertura estipulada en la política en materia de evaluación para 2016-2021 para las evaluaciones de las carteras de actividades en los países***. ▶ Evaluación de todas las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central, a veces de forma conjunta con el Comité Permanente entre Organismos. ▶ Las evaluaciones de las intervenciones ante crisis prolongadas de nivel 2 y de las intervenciones ante crisis de nivel 3 coordinadas a nivel central —en especial las que afectan a varios países— serán realizadas por el PMA o mediante evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria (con arreglo a las directrices revisadas en ese ámbito) o mediante evaluaciones de los PEP acompañadas de evaluaciones descentralizadas de los aspectos que correspondan. | <ul style="list-style-type: none"> ▶ En el ciclo de cada PEP o PEP provisional se preverá y realizará al menos una evaluación descentralizada. <p>Evaluaciones recomendadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ antes de ampliar los proyectos piloto, las innovaciones y los prototipos; ▶ en caso de intervenciones de alto riesgo****, y antes de llevar a cabo una tercera intervención de tipo y alcance similares. |

* [WFP/EB.A/2011/5-B](#).

** La norma original fue modificada por la política del PMA en materia de planes estratégicos para los países ([WFP/EB.2/2016/4-C/1/Rev.1](#)).

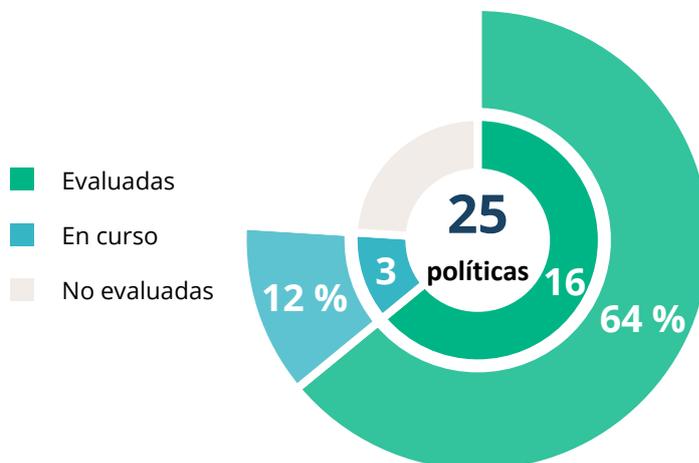
*** Cada cinco años en el caso de las 10 oficinas de mayor tamaño y cada 10-12 años en el resto de las oficinas en los países.

**** [WFP/EB.2/2018/5-C](#).

¹¹ "Informe Anual de Evaluación de 2018" (WFP/EB.A/2019/7-A).

61. *Evaluaciones de políticas.* De las 25 políticas¹² que figuran en el compendio actualizado¹³ de políticas vigentes (véase el anexo II), 16 ya han sido objeto de evaluación (ya sea mediante la evaluación de la política o una evaluación estratégica) y tres se están evaluando (figura 7-A).

Figura 7-A: Porcentaje de las políticas vigentes evaluadas



Fuente: OEV

62. Como se aprecia en la figura 7-B y de conformidad con la norma de cobertura, debían evaluarse ocho políticas que empezaron a aplicarse entre cuatro y seis años antes de 2021. De esas ocho políticas, cinco ya se evaluaron y, a finales de 2021, una estaba en proceso de evaluación. De las dos restantes, la política en materia de cambio climático se examinará en 2022 mediante una evaluación que también abarcará la política sobre reducción y gestión del riesgo de desastres de 2011.

Figura 7-B: Porcentaje de las políticas vigentes evaluadas en un plazo de cuatro a seis años desde el comienzo de su aplicación



Fuente: OEV

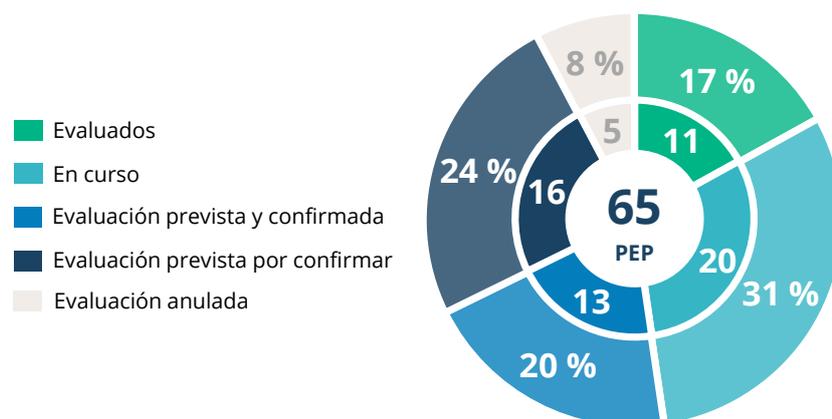
63. De la primera generación de PEP, hasta la fecha se han evaluado 11¹⁴ y 20 son objeto de evaluaciones en curso (véase la figura 1) que culminarán en 2022 (figura 8).

¹² No se incluyen las políticas aprobadas en los últimos tres años.

¹³ "Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico" (WFP/EB.1/2022/4-D).

¹⁴ Bangladesh, el Camerún, China, El Salvador, Gambia, Honduras, Indonesia, el Líbano, la República Democrática Popular Lao, Timor-Leste y Zimbabwe.

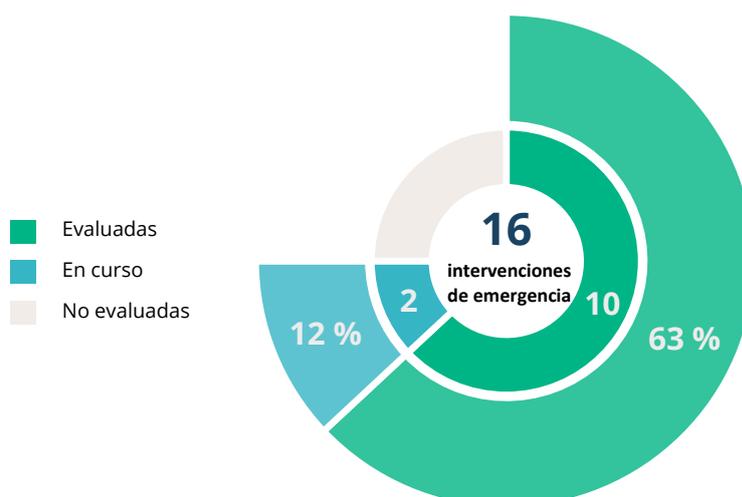
Figura 8: Porcentaje de los PEP de primera generación que habían sido evaluados o cuya evaluación estaba en curso o prevista a finales de 2021



Fuente: OEV

64. Diecisiete oficinas en los países están ejecutando actualmente PEP provisionales, de los cuales cuatro quedaron comprendidos en las evaluaciones de las carteras de actividades en los países y dos en evaluaciones de intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central realizadas entre 2014 y 2018. En 2022 culminarán tres evaluaciones de PEP provisionales que se encuentran en curso (Argelia, la República Centroafricana y Sudán del Sur) (anexo VI).
65. *Evaluaciones de las intervenciones de emergencia* (intervenciones de emergencia de nivel 3 e intervenciones prolongadas de emergencia de nivel 2). Entre 2018 y 2020 hubo 16 intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central¹⁵; 10 de ellas ya se evaluaron y dos se encuentran en proceso de evaluación (figura 9).

Figura 9: Porcentaje de las intervenciones de emergencia de nivel 3 y de las intervenciones prolongadas ante crisis de nivel 2 realizadas entre 2018 y 2020 que se habían evaluado o cuya evaluación estaba en curso a finales de 2021

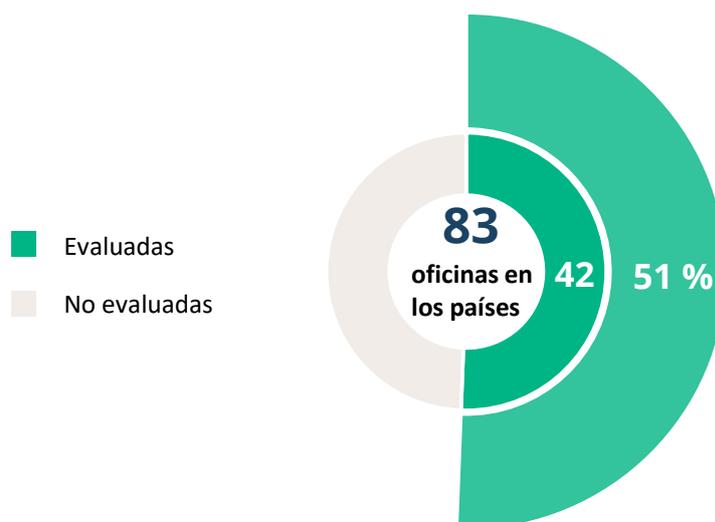


Fuente: OEV

¹⁵ Las intervenciones de emergencia evaluadas fueron las de Bangladesh (nivel 3), el Camerún (nivel 2), el Iraq (nivel 2), Mozambique (nivel 3), Nigeria (nivel 3), la República Árabe Siria (incluida la intervención regional) (nivel 3), la República Centroafricana (nivel 2), la República Democrática del Congo (nivel 3), Zimbabwe (nivel 2) y, a nivel mundial, la relativa a la pandemia de COVID-19 (nivel 3). Las intervenciones de emergencia con evaluaciones en curso son las relativas a Sudán del Sur (nivel 3) y el Yemen (nivel 3). Las que aún no se han evaluado son las relativas al Sahel Central (nivel 3), Libia (nivel 2), Myanmar (nivel 3) y la crisis migratoria subregional (nivel 2) que afecta a Colombia, el Ecuador y el Perú.

66. En 2018, la norma en materia de cobertura mínima aplicable a las evaluaciones descentralizadas se revisó para garantizar que las mismas se planificaran y llevaran a cabo en función de las necesidades de datos empíricos, tuvieran una finalidad clara y complementaran a otras evaluaciones en el ciclo de los PEP. En la figura 10 puede verse que el 51 % de las 83 oficinas del PMA en los países que están ejecutando un PEP o un PEP provisional¹⁶ han finalizado al menos una evaluación descentralizada durante los ciclos en curso.

Figura 10: Porcentaje de las oficinas en los países que han finalizado al menos una evaluación descentralizada en el ciclo de su PEP o PEP provisional en curso



Fuente: OEV

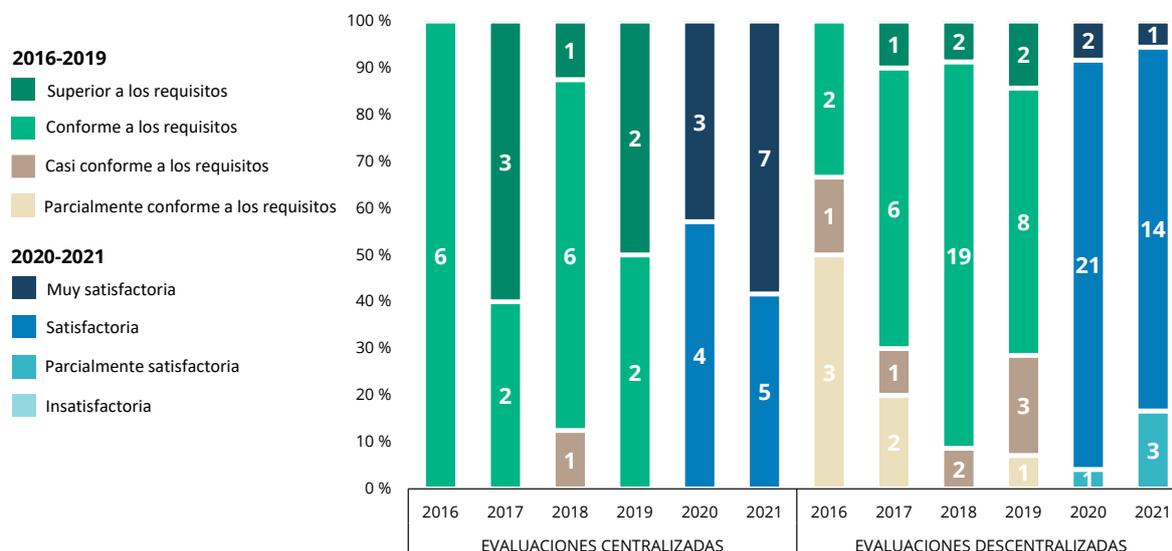
Calidad de las evaluaciones

67. Desde 2016, los informes de evaluación del PMA se someten a una valoración *a posteriori* de la calidad, mecanismo mediante el cual expertos independientes valoran la calidad de la evaluación de conformidad con las normas y reglas del UNEG y los requisitos en materia de evaluación establecidos en el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP). La valoración *a posteriori* de la calidad indica en qué medida los usuarios pueden contar con hallazgos de evaluación fiables en los que basar la toma de decisiones en el PMA. También facilita información a la OEV sobre si los sistemas de garantía de calidad y apoyo a la calidad de las evaluaciones del PMA están dando los resultados previstos.
68. En 2021, el 27 % de 30 evaluaciones recibió la calificación de “muy satisfactoria”, el 63 % de “satisfactoria” y el 10 % de “parcialmente satisfactoria”. En la figura 11 se ofrece información detallada sobre la calidad de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas. En general, la elevada calidad de las evaluaciones centralizadas se mantuvo; todas recibieron como mínimo la calificación de “satisfactoria”. La calidad de las evaluaciones descentralizadas cayó ligeramente, ya que el 83 % recibió como mínimo la calificación de “satisfactoria”, frente al 96 % de 2020.
69. En lo que se refiere a la integración de la perspectiva de género, se determinó que el 83 % de las evaluaciones fueron conformes a los requisitos, y el 17 % casi conformes, según el indicador de resultados en materia de evaluación del ONU-SWAP, lo que demuestra una mejora en comparación con 2020. En términos generales, el PMA supera los requisitos del ONU-SWAP, habida cuenta de que la puntuación global de sus informes de evaluación es “conforme a los requisitos” y en 2020 finalizó la evaluación de su política en materia de

¹⁶ Dos oficinas en los países (Eritrea y Venezuela [República Bolivariana de]) carecieron de PEP o PEP provisional en 2021.

género. Este es el cuarto año que el PMA supera los requisitos, manteniendo así la tendencia de mejora que viene registrándose desde 2017, año en el que su puntuación global fue de “casi conforme a los requisitos”.

Figura 11: Valoración *a posteriori* de la calidad de los informes de evaluación finalizados, 2016-2021



Fuente: OEV

Utilización de las evaluaciones

70. En 2021 se aceleraron los esfuerzos por promover la utilización de las evaluaciones, y hubo numerosos ejemplos de su uso en la toma de decisiones institucionales, la rendición de cuentas y el cambio orgánico. En las políticas y estrategias nuevas —como la estrategia de protección social, la política en materia de personal y el proyecto de política en materia de género— se incorporaron referencias a los datos empíricos derivados de las evaluaciones. El Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 también incorpora datos empíricos derivados de una gama de evaluaciones centralizadas en una sección sobre exámenes, análisis y evaluaciones, y hace referencia a ellos como uno de los factores que posibilitan el plan. En la elaboración del Marco de resultados institucionales para 2022-2025 se tomaron en cuenta las recomendaciones formuladas en las evaluaciones y otros tipos de procesos de aprendizaje, que también se han utilizado en la revisión de los indicadores.
71. La función de evaluación siguió realizando, en estrecha consulta con los equipos encargados de los programas, una importante contribución a nivel regional y nacional al examinar, analizar, resumir y divulgar datos empíricos como insumos para la formulación de los nuevos PEP. El personal de evaluación de todo el PMA siguió buscando oportunidades de divulgación de los datos empíricos como base para el aprendizaje y la acción. Por ejemplo, en el Despacho Regional para África Occidental, el personal de evaluación participó en una serie de seminarios en línea diseñados con el fin de difundir los datos relacionados con los temas de los programas, como pueden ser las enseñanzas extraídas con respecto a las temporadas de escasez de alimentos. En un taller regional sobre género organizado en el Despacho Regional para África Oriental se presentó un resumen de los temas relacionados con las cuestiones de género y determinados en función de los datos empíricos derivados de las evaluaciones recientes realizadas en la región. El Despacho Regional para África Meridional está trabajando en un informe resumido para la oficina en Mozambique y extrayendo datos empíricos de las evaluaciones anteriores realizadas para la Oficina del PMA en Zimbabwe con el fin de contribuir al diseño de los PEP de segunda generación.

72. La OEV siguió examinando todos los proyectos de PEP (véase la figura 12), políticas y estrategias para analizar cómo se habían utilizado los datos empíricos derivados de las evaluaciones y valorar la presupuestación y la planificación para fines de evaluación.

Figura 12: Porcentaje de proyectos de PEP examinados y comentados por la OEV

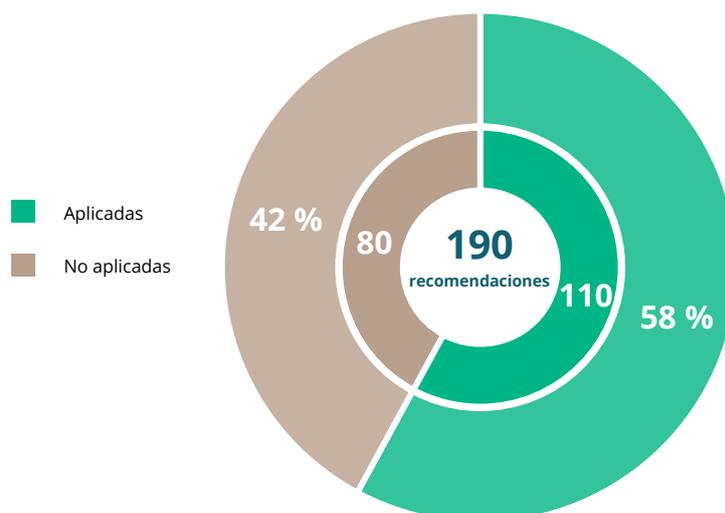


Fuente: OEV

73. En 2021 se finalizó y divulgó una nota técnica sobre los productos basados en datos empíricos donde se aclaran las diferencias entre síntesis, resúmenes de datos empíricos, estudios bibliográficos, mapas de datos empíricos y revisiones sistemáticas. La OEV colaboró con el Sistema de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la asistencia humanitaria en la creación de EvalMapper, que reúne las evaluaciones de todos los miembros de dicho sistema —entre ellos, el PMA— para facilitar el acceso a los datos empíricos derivados y ofrecer una representación visual de diversas fuentes de información por país.
74. La OEV también participó en el suministro de datos empíricos derivados de las evaluaciones para una gama de resúmenes vinculados a la COVID-19 coordinados por la Coalición mundial de evaluación de la respuesta a la COVID-19, por ejemplo, sobre seguridad alimentaria, uso de las TBM en los contextos humanitarios y de desarrollo e igualdad de género, en particular en la educación.
75. Teniendo en cuenta que el sentido de apropiación con respecto a los procesos de evaluación y la participación en ellos favorecen el uso de estos datos, el PMA continuó buscando formas de hacer participar a los asociados a lo largo de los procesos de evaluación, por ejemplo, organizando talleres para las partes interesadas en todas sus evaluaciones. En el Despacho Regional para Asia y el Pacífico se continuó estimulando el sentido de apropiación y la participación de las partes interesadas mediante talleres de validación utilizando métodos visuales innovadores. Las recomendaciones formuladas en las evaluaciones y las respuestas de la dirección siguen siendo fundamentales para determinar el uso sistemático de los datos empíricos en la toma de decisiones por las partes interesadas. A nivel de los países, los Gobiernos de Lesotho, Namibia y Túnez se encuentran entre los actores nacionales que utilizan las recomendaciones formuladas en las evaluaciones a fin de reforzar los marcos de seguimiento y evaluación para sus programas nacionales de alimentación escolar.

76. En 2021, la OEV fue invitada a presentar los datos empíricos derivados de las evaluaciones en una serie de actividades, tales como la reunión del equipo de tareas sobre operaciones de ámbito mundial, un retiro del personal superior de la Dirección de Operaciones de Emergencia y la segunda reunión mundial del PMA sobre cooperación Sur-Sur y triangular.
77. Para divulgar esos datos, la OEV participó en diversas actividades de aprendizaje a lo largo del año, a saber:
 - una reunión informativa, organizada conjuntamente con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) de las Naciones Unidas, para los órganos rectores de la FAO, el FIDA y el PMA sobre los resultados de las evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria en Mozambique y Etiopía;
 - seminarios en línea organizados por la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo, entre ellos, uno titulado "A Conversation on Gender: What do we know? What do we need to know? What do we need to do?", y
 - la Semana Asiática de la Evaluación.
78. La OEV invitó a las partes interesadas a una serie de sesiones de EvalXchange sobre la evaluación evolutiva, el fomento de la capacidad de evaluación nacional y los aspectos de género.
79. El incremento del uso de los datos empíricos requiere una mejor gestión de los conocimientos en todo el PMA. Teniendo esto en cuenta, el personal de evaluación regional siguió buscando oportunidades para entrar en contacto con el personal que se ocupa de los programas y de la gestión de los conocimientos. Por ejemplo, en el Despacho Regional para África Oriental, el personal facilitó la realización de sesiones denominadas "café de conocimientos" y colaboró en la creación de productos y procesos regionales de gestión de los conocimientos, entre otros, la consolidación y el resumen de datos empíricos para la publicación trimestral titulada *Knowledge Node* que se divulga en toda la región. En el Despacho Regional para África Meridional, el personal de gestión de los conocimientos participa en la preparación y divulgación de informes resumidos de las evaluaciones.
80. La OEV se adaptó a la nueva herramienta R2 del PMA y modificó la estructura de las recomendaciones de evaluación y el examen de los proyectos de respuesta de la dirección. Encargó, además, un examen de la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de carácter mundial realizadas en el período 2016-2020, que conllevó exhaustivas consultas con las partes interesadas. El informe del examen se presentará a la Junta en su período de sesiones anual de 2022.
81. En la figura 13 se ofrece un panorama general del estado de aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas del PMA cuyo plazo de aplicación vencía en 2021. En total, el 58 % de las recomendaciones se aplicaron en plazo. El porcentaje de las recomendaciones de las evaluaciones centralizadas que se aplicaron en plazo (51 %) fue inferior al de las recomendaciones de las evaluaciones descentralizadas aplicadas en plazo (61 %). La dirección del PMA presentará a la Junta el informe de 2021 sobre el estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones en su período de sesiones anual de 2022.

Figura 13: Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones que debían aplicarse en 2021



Fuente: Dependencia de Enlace de Seguimiento y Evaluación

Fortalecimiento de las asociaciones de evaluación

82. La contribución al UNEG y la armonización con su labor continuaron siendo tareas de importancia estratégica en 2021. El PMA participó como director, codirector o miembro en diversos grupos del UNEG, a saber: la Directora Adjunta de la Oficina de Evaluación siguió ocupando la vicepresidencia del UNEG respecto del segundo objetivo de su estrategia (capacidad de evaluación y fomento de la profesionalidad); el PMA también codirigió el grupo de interés sobre evaluación de la acción humanitaria, el grupo de trabajo sobre la profesionalización de la función de evaluación y del uso de la evaluación, y participó en calidad de miembro en el grupo de interés sobre evaluación descentralizada y los grupos de trabajo sobre ética, métodos, COVID-19 y evaluación en todo el sistema. Además, el PMA participó en sesiones de intercambio de prácticas de evaluación del UNEG en relación con la COVID-19 y el uso de los datos empíricos derivados de las evaluaciones.
83. A nivel mundial, la Directora de Evaluación continuó presidiendo EvalPartners, red que desempeña una importante función en la evaluación mundialmente, entre otras cosas, al impulsar una resolución de las Naciones Unidas sobre la evaluación dirigida por los países y mediante el establecimiento de la EvalAgenda2030. En julio de 2021, el PMA organizó un exitoso acto paralelo sobre las evaluaciones de los ODS dirigidas por los países en el Foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible, donde se presentaron las experiencias de la Argentina, la India y Nigeria.
84. El PMA firmó un memorando de entendimiento con la Iniciativa Mundial de Evaluación que dirige el Banco Mundial, lo cual demuestra su intención de trabajar en asociación para contribuir al desarrollo de la capacidad de evaluación a nivel nacional.
85. La OEV participó en la Coalición mundial de evaluación de la respuesta a la COVID-19, a la que aportó datos empíricos para los resúmenes sobre temas vinculados a la seguridad alimentaria y las cuestiones de género.
86. Asimismo, la OEV continuó desempeñando un papel activo en la plataforma EvalForwARD, que en 2021 se amplió para incluir al Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR), y atribuyó aún más importancia al desarrollo de la capacidad de evaluación a nivel nacional. La comunidad de intercambio de prácticas copatrocinó diversas actividades relacionadas con la iniciativa gLOCAL antes de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, con el 26.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 26) y con otros

temas. En particular, la OEV contribuyó ampliamente a los diálogos independientes para la cumbre, trabajando con los demás OSR y el CGIAR en la organización de un evento en el mes de julio para dar a conocer un nuevo documento de síntesis titulado “Evidence pathway to gender equality and food system transformation”, y organizando de forma conjunta, en diciembre, un diálogo posterior a la COP 26 sobre el modo en que los datos empíricos derivados de las evaluaciones podían facilitar la puesta en práctica del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

87. A pesar de las restricciones relacionadas con la COVID-19, se llevaron adelante una serie de actividades a nivel regional, a saber:

- El Despacho Regional para Asia y el Pacífico realizó una sesión de aprendizaje sobre la evaluación interinstitucional y normalizó el plan de estudios para la formación en esta materia. Además, contribuyó a incrementar el número y la calidad de las evaluaciones de los MCNUDES en la región al fortalecer la colaboración entre organismos.
- El Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental colaboró con la Red de Evaluación Regional Interinstitucional para los Estados Árabes a fin de considerar oportunidades de asociación, particularmente con respecto a las evaluaciones de los MCNUDES.
- El Despacho Regional para África Meridional y el Despacho Regional para África Oriental continuaron reforzando las asociaciones con las entidades de las Naciones Unidas a través de la Red de Evaluación de las Naciones Unidas en África Oriental y Meridional, integrada por personal de evaluación de entidades que trabajan en las dos regiones. El PMA codirige la red, además de grupos de trabajo sobre el desarrollo de las capacidades del personal y el apoyo a las evaluaciones de los MCNUDES y la gestión de los conocimientos. A través de la red, el PMA está desempeñando un papel fundamental en el apoyo a las evaluaciones de los MCNUDES y, hasta el momento, ha examinado productos de evaluación relativos a Mozambique, Zambia, Kenya, Sudán del Sur y Djibouti y ha presentado observaciones al respecto.
- En África Meridional, el PMA siguió fortaleciendo las asociaciones con los actores nacionales del ámbito del desarrollo de la capacidad de evaluación por medio del Centre for Learning on Evaluation and Results – Anglophone Africa (CLEAR-AA), con sede en la Universidad de Witwatersrand, y la Asociación Sudafricana de Seguimiento y Evaluación (SAMEA).
- Por último, el Despacho Regional para América Latina y el Caribe continuó colaborando con el Instituto Alemán de Evaluación del Desarrollo en la elaboración de un índice de las capacidades nacionales en materia de evaluación, y estableció una asociación con ONU-Mujeres para continuar trabajando sobre la base de los resultados de la iniciativa y fortalecer las perspectivas de género y derechos humanos en las evaluaciones dirigidas por los países.

Iniciativas conjuntas de evaluación

88. El PMA siguió participando en evaluaciones conjuntas con Gobiernos nacionales, otras entidades de las Naciones Unidas y donantes. En 2021 llegaron a su fin una evaluación conjunta centralizada¹⁷ y dos descentralizadas¹⁸ (figura 14).

89. La realización de evaluaciones conjuntas —especialmente con instituciones nacionales— es una de las estrategias del PMA para el fortalecimiento de las capacidades nacionales. Por eso, en 2021 encargó tres evaluaciones conjuntas, con los Gobiernos de Benin, Lesotho y la República

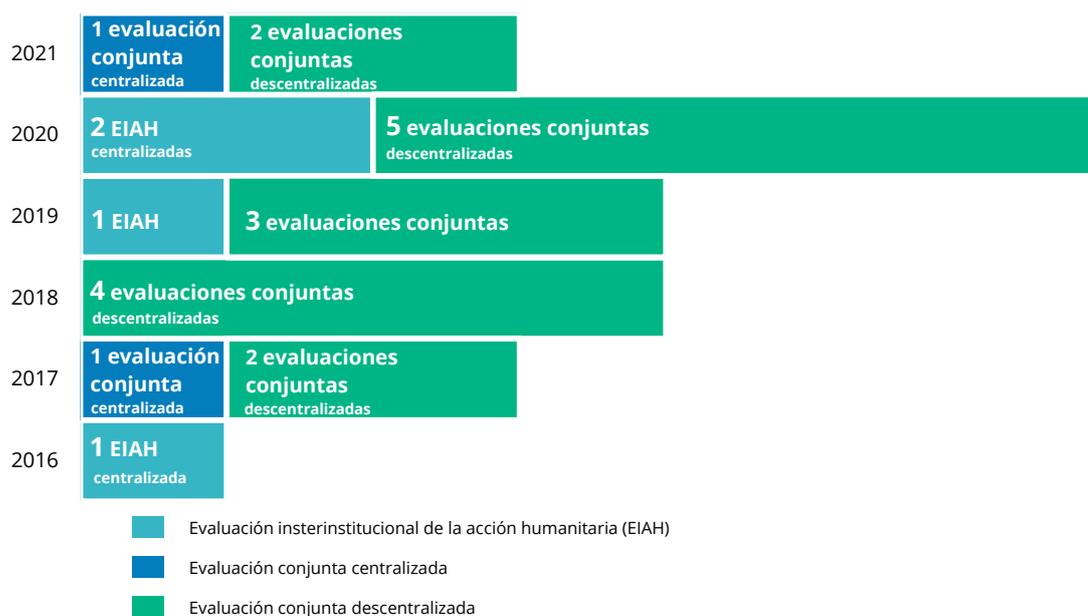
¹⁷ Evaluación conjunta de la colaboración entre los OSR.

¹⁸ [Evaluación mundial de fin de período del Programa conjunto para acelerar los progresos hacia el empoderamiento económico de la mujer rural en Etiopía, Guatemala, Kirguistán, Liberia, el Nepal, el Níger y Rwanda entre 2014 y 2020 y Evaluación conjunta de la actividad articulada de Progresando con Solidaridad y el Servicio Nacional de Salud, con apoyo del Programa Mundial de Alimentos, para la prevención de la desnutrición y la anemia en población nutricionalmente vulnerable de la República Dominicana 2014-2020.](#)

Dominicana. Por otra parte, las evaluaciones conjuntas con otras entidades de las Naciones Unidas reforzaron las asociaciones y las posibilidades de financiación y programación conjuntas en el futuro. El PMA ha obtenido financiación para programas conjuntos de protección social con el UNICEF, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS); siete operaciones en el Estado de Palestina, Madagascar, Malawi, Mauritania, Nigeria y la República del Congo se encuentran en proceso de evaluación. Está llevándose a cabo una evaluación regional del programa conjunto para 2020-2022 denominado “Enhancing Resilience and Acceleration of the SDGs in the Eastern Caribbean”.

90. En 2021 los donantes continuaron colaborando estrechamente con las evaluaciones conjuntas de los programas financiados por ellos. El PMA se encuentra llevando a cabo una evaluación conjunta de las TBM en el Líbano con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y una evaluación conjunta, con la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, del programa regional de evaluación y análisis de la vulnerabilidad en la región. En 2022 se dará inicio a dos evaluaciones conjuntas con la FAO sobre el fomento de la resiliencia en Somalia.
91. A nivel mundial el PMA colaboró con la FAO, el FIDA y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) a fin de supervisar la elaboración de un resumen de datos empíricos sobre la COVID-19 y la seguridad alimentaria. También formó parte del grupo directivo que prestó apoyo a la Oficina de Evaluación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) en su función de supervisión de la evaluación independiente de la labor relativa a la financiación eficiente y sostenible de la respuesta al sida, que se lleva adelante en el marco del programa conjunto de ONUSIDA; la evaluación se centró en la pertinencia, coherencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad e impacto del programa conjunto y se finalizó en marzo de 2022. La OEV también contribuyó a la formulación del mandato para el estudio de evaluabilidad del fondo fiduciario multipartito para la respuesta a la COVID-19 y la evaluación posterior de la respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19. Ambas evaluaciones fueron gestionadas por la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas.

Figura 14: Número de evaluaciones conjuntas e interinstitucionales de la acción humanitaria finalizadas en las que participó el PMA, 2016-2021



Fuente: OEV

Fortalecimiento de las capacidades nacionales de evaluación

92. El PMA prevé mejorar su contribución al desarrollo de las capacidades nacionales en materia de evaluación, entre otras formas, por medio de las asociaciones con otros actores a nivel mundial, regional, y nacional. Como se indica en el párrafo 84, la colaboración con la Iniciativa Mundial de Evaluación se formalizó mediante la firma de un memorando de entendimiento, y se prevé crear sinergias con otras partes interesadas y profundizar la participación en el desarrollo de dichas capacidades y la contribución a ellas. El Programa también desempeñó un papel central en un estudio del UNEG titulado “United Nations contributions to national evaluation capacity development and evolution in national evaluation systems: An overview of implementation of General Assembly resolution 69/237”.
93. Hubo varias iniciativas de colaboración a nivel regional y de los países:
- El Despacho Regional para Asia y el Pacífico continuó colaborando con los Gobiernos nacionales para profundizar la comprensión y valoración de la evaluación, por ejemplo, mediante el fortalecimiento de la colaboración interinstitucional y la participación de los Gobiernos en las evaluaciones de los MCNUDES. El PMA también está apoyando las evaluaciones dirigidas por los países y otras iniciativas de fortalecimiento de los sistemas del Gobierno de la India y la sociedad civil de Indonesia.
 - El Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental prestó apoyo al Ministerio de Educación de Túnez en la elaboración de un marco de seguimiento y evaluación, conforme a las recomendaciones derivadas de la evaluación de las actividades del PMA de fortalecimiento de las capacidades en relación con el programa nacional de comidas escolares, realizada en 2019. En diciembre de 2021, el PMA colaboró con sus asociados —entre ellos, otras entidades de las Naciones Unidas— en la búsqueda de oportunidades para mejorar el apoyo al desarrollo de la capacidad de evaluación en la región.
 - El Despacho Regional para África Occidental y el Despacho Regional para África Oriental están dando participación a los actores nacionales en los grupos de referencia sobre evaluación para las evaluaciones encargadas por el PMA, ayudando así a divulgar los conocimientos entre los distintos sectores e instituciones.
 - Conjuntamente con el CLEAR-AA, el UNICEF y la SAMEA, el Despacho Regional para África Meridional comenzó a aplicar un modelo para el proyecto de inmersión profesional para nuevos evaluadores, con el fin de poner a prueba un modelo cuya escala pueda ampliarse y que pueda ser ejecutado por otros asociados para aumentar el número de evaluadores nacionales y regionales. En Lesotho, el PMA está codirigiendo la evaluación del programa de obras públicas del Gobierno y su propio programa de asistencia alimentaria para la creación de activos, y está utilizando el proceso para divulgar sistemáticamente sus herramientas y directrices de modo que puedan ser adoptadas y utilizadas en futuras evaluaciones dirigidas por los países.
 - En América Latina y el Caribe, el Despacho Regional siguió apoyando la elaboración de un índice de las capacidades nacionales de evaluación en la Argentina, Guatemala, el Perú y el Uruguay, y los resultados de la aplicación piloto del índice en 2020 se analizaron y se presentaron en talleres nacionales celebrados en Costa Rica, el Ecuador y México y en múltiples ocasiones más.

Recursos financieros destinados a la función de evaluación en el PMA

94. En 2021, los recursos financieros globales disponibles para la función de evaluación ascendieron a 29,75 millones de dólares, lo que representa el 0,32 % de los ingresos totales del PMA en concepto de contribuciones (9.400 millones de dólares).
95. El presupuesto total de que dispuso la OEV en 2021 fue de 19,74 millones de dólares, de los cuales 12,73 millones de dólares se asignaron al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP). Asimismo, 2021 fue el segundo año en que la OEV dispuso de fondos de los programas (por un total de 4,75 millones de dólares) procedentes de los presupuestos de las carteras de actividades en los países para la realización de las evaluaciones de los PEP. También se recibieron 2,26 millones de dólares procedentes de los fondos de múltiples donantes para evaluaciones del impacto.
96. El total de los recursos presupuestados en 2021 para las evaluaciones descentralizadas ascendió a 10,01 millones de dólares. Esta suma cubrió principalmente la realización de evaluaciones descentralizadas financiadas con cargo a los recursos de los programas en los países, la financiación con cargo al presupuesto AAP asignada a las dependencias regionales de evaluación, y la continuación del Fondo para imprevistos en materia de evaluación.
97. Como puede verse en el cuadro 5, el importe disponible para la función de evaluación en 2022 asciende a 32,27 millones de dólares. Esto se debe a los siguientes factores: un aumento de 2,44 millones de dólares en el presupuesto AAP de la OEV; un monto previsto de 542.000 dólares procedente de los presupuestos de las carteras de actividades en los países para cubrir el costo de la recopilación de datos para la evaluación del impacto (introducido para su empleo a partir de 2022); un incremento de 270.668 dólares en la financiación con cargo al presupuesto AAP asignada a las dependencias regionales de evaluación, y un monto estimado de 1,17 millones de dólares en financiación adicional prevista procedente de los recursos de los programas para la realización y gestión de un mayor número de evaluaciones descentralizadas (que aumentarán de 32 en 2021 a 38 en 2022, como se aprecia en la figura 2).

CUADRO 5: RECURSOS DISPONIBLES PARA LA FUNCIÓN DE EVALUACIÓN, 2018-2022
(millones de dólares)

| | FUENTE DE FINANCIACIÓN | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Plan de trabajo de la OEV | Total del presupuesto AAP básico | 7,42 | 10,39 | 12,21 | 12,73 | 15,17 |
| | Costos de personal con cargo al presupuesto AAP básico (proyectado para 2022) | 3,00 | 5,66 | 7,03 | 7,27 | 9,09 |
| | Puestos de plantilla | 15 | 29 | 37,5 | 39 | 48 |
| | Otros costos con cargo al presupuesto AAP básico | 4,43 | 4,73 | 5,18 | 5,46 | 6,07 |
| | Propuesta de inversión con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP | 0,40 | | | | |
| | Financiación extrapresupuestaria (multilateral) ^[1] | 0,50 | 0,59 | | | |
| | Financiación extrapresupuestaria (multilateral 2018 – monto arrastrado a 2019) ^[2] | | 0,12 | | | |
| Evaluación de PEP con fondos procedentes de sus propios presupuestos^[4] | Recursos de los programas | | 1,75 | 2,25 | 4,75 | 4,00 |
| Fondos de múltiples donantes (evaluaciones del impacto^[4]) | Financiación extrapresupuestaria (subvenciones destinadas a fines específicos) | | 0,52 | 4,53 | 2,26 | 1,12 |
| Costos de la labor de recopilación de datos para las evaluaciones del impacto | | | | | | 0,54 |
| Total parcial de la OEV | | 8,33 | 13,37 | 19,00 | 19,74 | 20,82 |
| Dependencias regionales de evaluación^[5] | Oficiales regionales de evaluación y otros (costos operacionales en 2018-2020; propuesta de asignación de recursos con cargo al presupuesto AAP de los despachos regionales a partir de 2021) | 1,61 | 1,64 | 1,64 | 2,58 | 2,85 |
| | Propuesta de inversión regional (incorporada al presupuesto AAP de los despachos regionales a partir de 2020) | | | 0,90 | | |
| | Propuesta de inversión regional (Cuenta de igualación del presupuesto AAP en 2019 y 2020) | | | 0,36 | | |
| | Financiación multilateral | | 1,67 | | | |

| | FUENTE DE FINANCIACIÓN | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Fondo para imprevistos en materia de evaluación ^[6] | Presupuesto AAP (multilateral a partir de 2022) | 1,50 | 1,50 | 1,50 | 1,50 | 1,50 |
| Evaluaciones descentralizadas ^[7] | Recursos de los programas (previstos para 2022) | 5,33 | 3,92 | 2,67 | 5,93 | 7,10 |
| Total parcial de las actividades externas a la OEV | | 8,44 | 8,73 | 7,07 | 10,01 | 11,45 |
| Total general | | 16,77 | 22,09 | 26,07 | 29,75 | 32,27 |
| Total como porcentaje de los ingresos del PMA en concepto de contribuciones^[8] | | 0,23 | 0,28 | 0,31 | 0,32 | 0,38 |

[1] Financiación multilateral para respaldar el sistema de evaluación descentralizada.

[2] Financiación multilateral para respaldar el sistema de evaluación descentralizada, debido a que la asignación correspondiente a 2018 se recibió a finales del año y parte del saldo se arrastró a 2019.

[3] Desde 2019, son fondos de los programas procedentes de los presupuestos de las carteras de actividades en los países para las evaluaciones de los PEP. Las cifras correspondientes a 2022 se basan en 16 nuevas evaluaciones de PEP (Benin, Bhután, Burkina Faso, Camboya, Egipto, Filipinas, Ghana, Kenya, Malawi, Namibia, el Nepal, Nicaragua, la República Árabe Siria, la República Dominicana, el Senegal y Zambia).

[4] Para los años 2019, 2020 y 2021, se trata de las contribuciones realizadas hasta la fecha al Fondo fiduciario de donantes múltiples; en cuanto a 2022, de las proyecciones basadas en las promesas de contribución confirmadas.

[5] Entre 2018 y 2020, el presupuesto de las dependencias regionales de evaluación procedía de diversas fuentes, entre las que se incluía el presupuesto AAP de los despachos regionales, así como asignaciones adicionales con cargo al presupuesto AAP o asignaciones multilaterales aprobadas en virtud de propuestas de inversión coordinadas por la OEV. En 2021, el presupuesto de las dependencias regionales de evaluación se ha consolidado en una propuesta de asignación de recursos con cargo al presupuesto AAP de los despachos regionales.

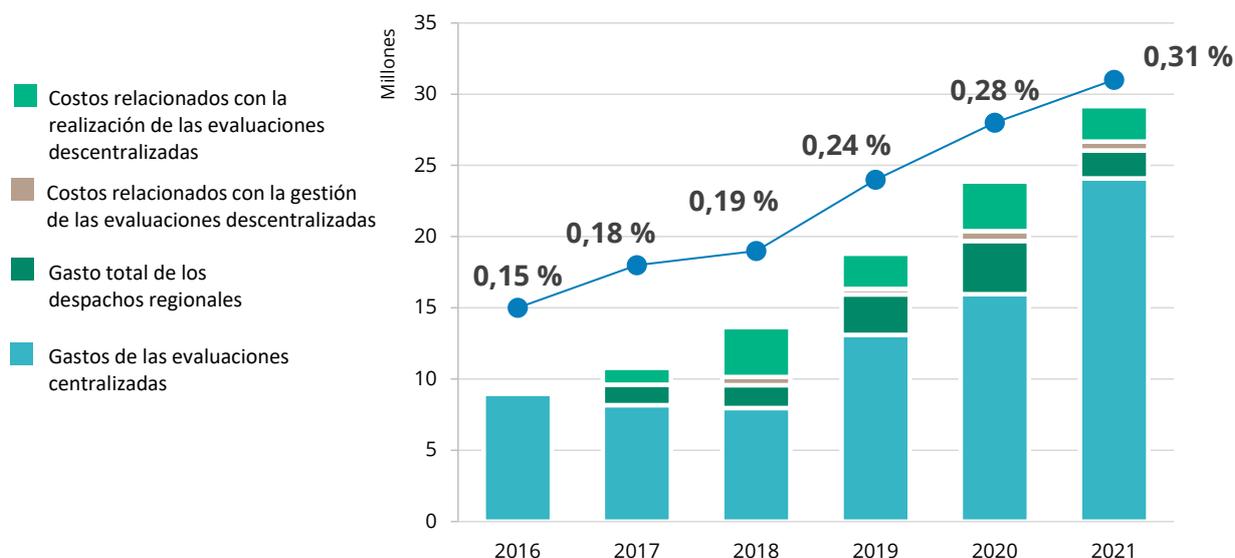
[6] Fondo para imprevistos en materia de evaluación: financiación complementaria para las evaluaciones descentralizadas y, a partir de 2022, para las evaluaciones de los PEP y el impacto.

[7] Las cifras correspondientes a 2018 se basan en el número de evaluaciones descentralizadas que se pusieron en marcha (fase de preparación) en 2018 y en una estimación de sus costos de realización y gestión. Las cifras correspondientes a 2019, 2020 y 2021 se basan en el número de evaluaciones descentralizadas que se pusieron en marcha en 2019, 2020 y 2021, en una estimación de sus costos de gestión y en una combinación de los costos de realización estimados o reales. Para 2021, el costo de realizar las evaluaciones descentralizadas comprende la suma de 507.139 dólares para la recopilación de datos de referencia relativos a los proyectos concretos y destinados a las evaluaciones descentralizadas puestas en marcha ese año, principalmente las evaluaciones del programa McGovern-Dole. Las cifras correspondientes a 2022 se basan en el número de evaluaciones descentralizadas que está previsto iniciar en 2022, en una estimación de sus costos de gestión y en los costos de realización previstos.

[8] Las cifras correspondientes a 2018, 2019 y 2020 se basan en los ingresos efectivos en concepto de contribuciones; las cifras correspondientes a 2021 y 2022, en las proyecciones de los ingresos en concepto de contribuciones (*Fuente: Salesforce*).

98. En la figura 15 se indican los gastos reales correspondientes a la función de evaluación desde 2016. En 2021, este importe ascendió a 29,15 millones de dólares. Desde 2016 se mantiene la tendencia al alza de los gastos en evaluación expresados como porcentaje de los ingresos totales del PMA en concepto de contribuciones, y se observa un aumento del 0,31 %.

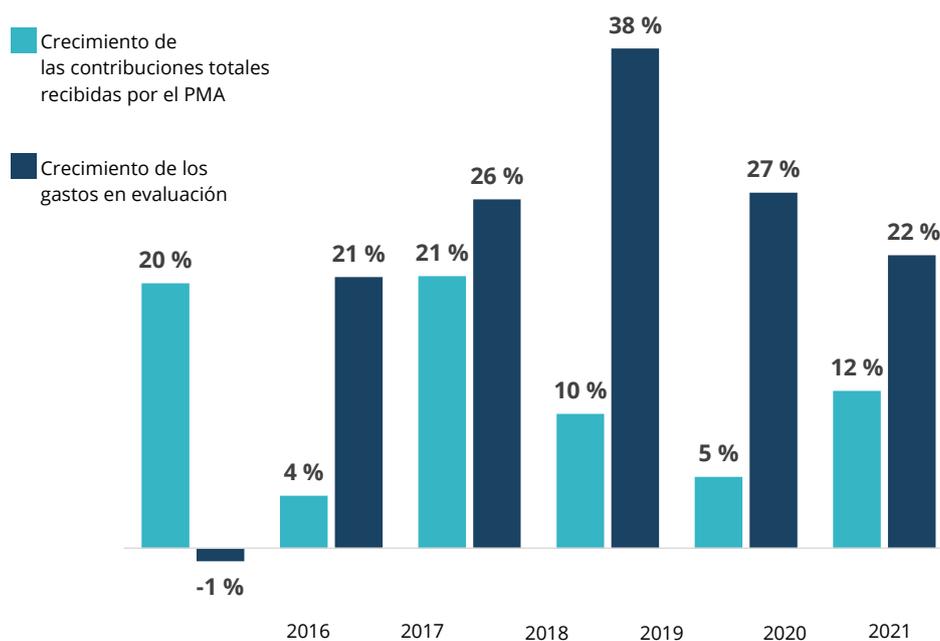
Figura 15: Gastos en evaluación como porcentaje de los ingresos totales del PMA en concepto de contribuciones, 2016-2021



Fuente: OEV

99. En la política en materia de evaluación para 2016-2021 se establecía el objetivo de destinar el 0,8 % de los ingresos en concepto de contribuciones a la función de evaluación para 2021. En la figura 16 puede apreciarse que el gasto en evaluación continúa aumentando, lo que demuestra el compromiso constante del Programa con respecto a la función de evaluación. Así pues, se prevé que el gasto en evaluación aumente progresivamente a medida que esa función vaya creciendo. La política de evaluación para 2022-2030 estipula que a partir de 2023 el PMA destinará, como mínimo, el 0,4 % de los ingresos totales en concepto de contribuciones a la función de evaluación.

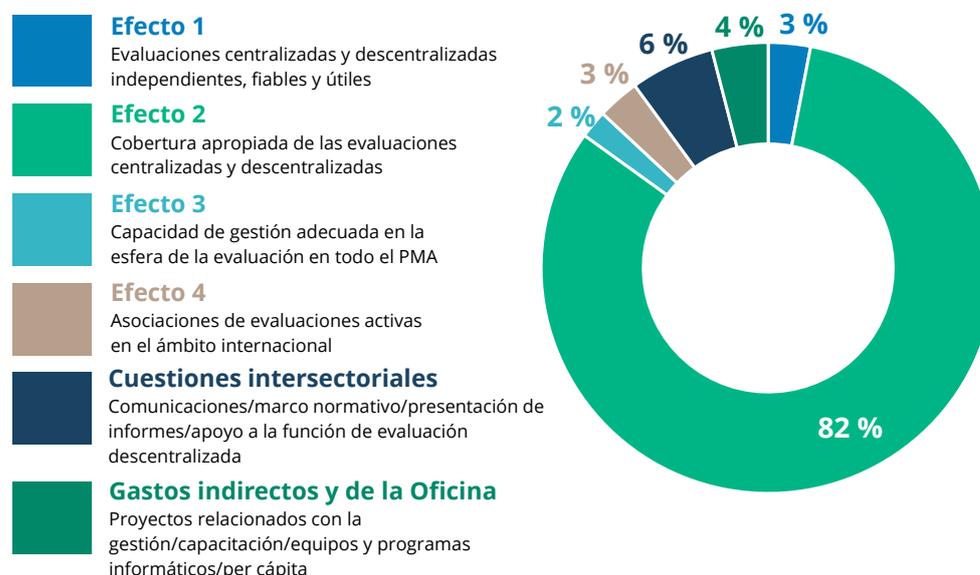
Figura 16: Crecimiento de los ingresos totales del PMA en concepto de contribuciones y de los gastos en evaluación, 2016-2021



Fuente: OEV

100. El desglose de los gastos de la OEV no relacionados con el personal (véase la figura 17) permite ver claramente que la mayor parte corresponde a la realización de evaluaciones descentralizadas, lo que se ajusta a los objetivos de la política de evaluación para 2016-2021 y a las correspondientes normas de cobertura.

Figura 17: Gastos de la OEV no relacionados con el personal en 2021, desglosados por los efectos establecidos en la política de evaluación para 2016-2021



Fuente: OEV

Recursos humanos

101. Desde la aprobación de la política en materia de evaluación para 2016-2021, la dotación de personal de la OEV ha aumentado de 32 empleados en 2016 a 58 en 2021. La proporción de puestos de plazo fijo respecto del total de puestos cubiertos subió del 38 % en 2016 al 67 % en 2021, lo que significó una mayor estabilidad.
102. En 2021, en los despachos regionales se mantuvo la consolidación de la dotación de personal. El Despacho Regional para África Meridional contrató a dos oficiales nacionales (con contratos de servicios) y el Despacho Regional para América Latina y el Caribe finalizó el proceso de contratación externa de un oficial de evaluación regional. En el transcurso del año, los despachos regionales contrataron a seis consultores para llevar a cabo trabajos concretos en esferas tales como cartografía de los datos empíricos, comunicación y participación de las partes interesadas¹⁹ y apoyo al desarrollo de la capacidad de evaluación nacional²⁰, así como para cubrir tareas durante la contratación del oficial de evaluación regional²¹.
103. En la figura 18 se ilustra la diversidad geográfica de la fuerza de trabajo en la función de evaluación; la proporción de empleados que provienen de países en desarrollo es del 16 % en la OEV en la Sede y del 54 % en los despachos regionales. En términos de diversidad de género, las mujeres representan el 75 % del personal de la función de evaluación en la OEV en la Sede y el 87 % en los despachos regionales. Conforme va creciendo, el cuadro de especialistas de evaluación precisa de las competencias y capacidades apropiadas que le permitan realizar sus tareas de forma eficaz. A su vez, la función solo puede mejorar si

¹⁹ Despacho Regional para África Oriental y Despacho Regional para Asia y el Pacífico.

²⁰ Despacho Regional para América Latina y el Caribe.

²¹ Despacho Regional para África Meridional.

cuenta con un cuadro de personal que refleje la diversidad e inclusividad del PMA en su conjunto, aspectos que este se compromete a fortalecer mediante su política de personal.

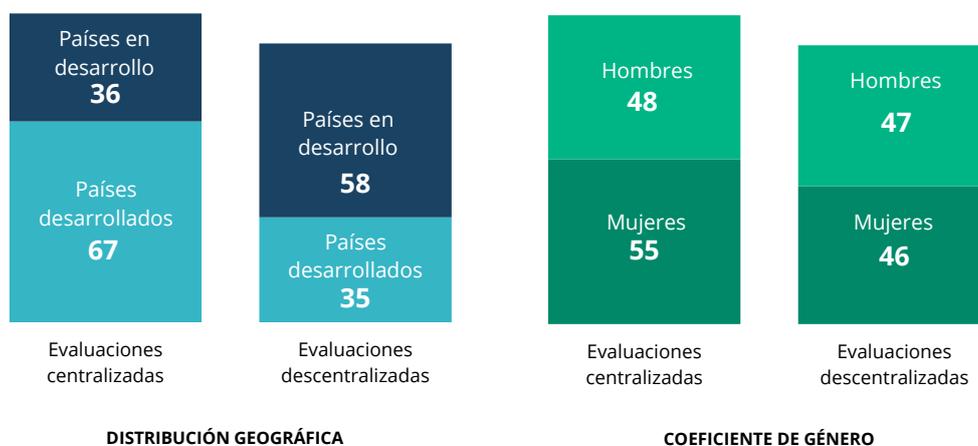
Figura 18: Composición de la OEV y de las dependencias de evaluación regionales: coeficiente de género y diversidad geográfica, 2021



Fuente: OEV

104. Las evaluaciones del PMA se confían a consultores externos. La OEV tiene concertados acuerdos a largo plazo con 37 empresas de consultoría e institutos de investigación que prestan servicios de evaluación en los ámbitos técnicos y geográficos necesarios para la realización de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas previstas. Para la totalidad de las evaluaciones finalizadas en 2021 se contrataron 196 consultores independientes especialistas en evaluación, de los cuales el 48 % eran hombres y el 52 % mujeres (véase la figura 19). La proporción de consultores procedentes de países en desarrollo fue mayor en las evaluaciones descentralizadas (62 %) que en las centralizadas (35 %).

Figura 19: Composición de los equipos de evaluación: coeficiente de género y diversidad geográfica, 2021



Fuente: OEV

Tercera parte: ¿Cómo está evolucionando la función de evaluación en el PMA?

105. En la tercera parte —que se orienta al futuro— se exponen las perspectivas de la función de evaluación y se ponen de relieve las esferas que deberán recibir atención el año próximo, así como las prioridades estratégicas determinadas para cada uno de los efectos de la política en materia de evaluación para 2022-2030.
106. Como se indica en las partes primera y segunda del presente documento, pese a los ajustes que hubo que realizar debido a la COVID-19, en 2021 se registraron avances considerables por lo que se refiere a cada uno de los cuatro objetivos enunciados en la política de evaluación para 2016-2021. Fue un año de constante ampliación de escala para cumplir los requisitos de la política, pero también de reflexión y consulta, ya que la OEV preparó la respuesta del PMA a las recomendaciones formuladas en el examen por expertos homólogos de la función de evaluación, que se utilizó directamente en la elaboración de la política de evaluación para 2022-2030.

Marco normativo

107. El Plan Estratégico y el Marco de resultados institucionales para 2022-2025 incorporan datos empíricos a modo de factor habilitador, y establecen el compromiso de recabar y utilizar datos más sólidos, oportunos y pertinentes a lo largo del ciclo de los programas. Habida cuenta de estos cambios y de la aprobación de la política de evaluación para 2022-2030, 2022 será un año de transición centrado en el establecimiento de buenas prácticas, la adopción de nuevas orientaciones y la introducción y realización de ajustes.
108. La estrategia institucional en materia de evaluación y la Carta de la función de evaluación se actualizarán con arreglo a la política de evaluación aprobada. Posteriormente, los despachos regionales actualizarán sus estrategias de evaluación regionales a fin de establecer el marco para la aplicación de la política, adaptándolas a sus necesidades y contextos de rendición de cuentas y aprendizaje.

Prioridades para garantizar que las evaluaciones sigan siendo independientes, fiables y útiles

109. *Métodos de evaluación innovadores.* La OEV seguirá reforzando la credibilidad y la utilidad de las evaluaciones independientes mediante la ampliación de la gama de enfoques y metodologías empleados. Se conformará un grupo asesor sobre métodos de evaluación, integrado por expertos externos superiores, cuyo cometido será perfeccionar los enfoques y métodos de evaluación del PMA con la prestación de asesoramiento sobre distintos tipos de evaluación. El grupo complementará las disposiciones de garantía de la calidad vigentes en el PMA para ayudar a que se utilicen las mejores prácticas y las innovaciones internacionales en materia de enfoques y métodos de evaluación, género, inclusión, equidad y cuestiones éticas, entre otros temas.
110. *Cambio climático, medio ambiente y sistemas alimentarios.* Basándose en los resultados de la COP 26, la OEV participará en el diálogo sobre el modo en que los datos empíricos derivados de la evaluación pueden contribuir al cumplimiento del Acuerdo de París. En su calidad de miembro del UNEG, la OEV contribuirá a la elaboración de orientaciones comunes sobre la incorporación sistemática de las consideraciones ambientales en las evaluaciones. El PMA también aportará ideas y datos empíricos al Centro de Coordinación sobre los Sistemas Alimentarios, creado recientemente, que es dirigido de forma conjunta por los OSR en colaboración con el sistema más amplio de las Naciones Unidas.
111. *Aplicación de las recomendaciones formuladas en el examen de la estrategia de evaluación del impacto.* La respuesta a las recomendaciones formuladas en el examen de la estrategia se formulará mediante un proceso de consulta en todo el PMA buscando el mejor modo de situar y abordar el desarrollo de la capacidad para la evaluación del impacto dentro del

Programa; impulsar las sinergias con los equipos regionales de investigación, evaluación y seguimiento; ampliar las asociaciones para la realización de las evaluaciones del impacto, y forjar asociaciones estratégicas de forma proactiva con respecto a otros aspectos de la estrategia.

112. *Inclusión, equidad y derechos humanos.* La OEV finalizará la orientación para las evaluaciones y pondrá en marcha actividades de desarrollo de las capacidades en materia de inclusión, equidad y derechos humanos, con objeto de reforzar el enfoque que busca garantizar la inclusión de las poblaciones marginadas y vulnerables (incluidas las personas con discapacidades).

Prioridades para garantizar que la cobertura de las evaluaciones sea equilibrada y pertinente y sirva tanto a los efectos de la rendición de cuentas como del aprendizaje.

113. *Expansión continua del programa de trabajo.* La cobertura de la evaluación continuará aumentando en 2022 en respuesta, principalmente, al volumen de evaluaciones de PEP que exige la política del PMA correspondiente, la reanudación de la aplicación de las normas de cobertura que se vieron afectadas por la pandemia, y la continuación de la aplicación de la estrategia de evaluación del impacto (2019-2026) con la apertura de una cuarta ventanilla de evaluación del impacto, dedicada al impacto en la nutrición. Asimismo, están previstas o se encuentran en curso numerosas evaluaciones descentralizadas dirigidas por los países, y se prevé un incremento de las evaluaciones descentralizadas multipaís y las evaluaciones temáticas descentralizadas dirigidas a nivel regional.
114. *Planificación, establecimiento de prioridades y ritmo de trabajo.* La OEV celebrará consultas con una gama representativa de dependencias del PMA en el marco de un examen de los temas prioritarios para las evaluaciones estratégicas de conformidad con el nuevo Plan Estratégico. La Oficina continuará colaborando estrechamente con el Departamento de Elaboración de Programas y Políticas y examinará las repercusiones del compendio actualizado de políticas. También seguirá cooperando con la Oficina de Auditoría Interna y trabajando para garantizar que existan complementariedades, sinergias y eficiencia entre las evaluaciones y las tareas de auditoría.
115. *Adaptación a la COVID-19.* La OEV continuará buscando formas de trabajar ágiles, flexibles y ajustadas a las necesidades, sin dejar de mantener el rigor de las normas y reglas de calidad, y contribuirá a las iniciativas interinstitucionales relativas a las evaluaciones vinculadas a la COVID-19. También forma parte del grupo de asesoramiento en materia de evaluación para la primera evaluación de la respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la COVID-19, que se encuentra en curso.

Prioridades orientadas a garantizar la disponibilidad y la accesibilidad sistemática de los datos empíricos derivados de las evaluaciones para satisfacer las necesidades del PMA y de sus asociados

116. Más allá de la utilización constante de la información empírica en los mecanismos institucionales de adopción de decisiones, la función de evaluación —de conformidad con la estrategia de comunicación y gestión de los conocimientos y en asociación con la Dirección de Innovación y Gestión de los Conocimientos y otras direcciones pertinentes— establecerá nuevas formas de intercambiar los datos empíricos derivados de las evaluaciones y de incrementar su empleo por parte de los responsables de la toma de decisiones en todos los niveles del PMA.
117. *Diseño de productos basados en los datos empíricos derivados de las evaluaciones.* Se realizarán mayores esfuerzos por presentar, canalizar y divulgar los datos empíricos derivados de las evaluaciones de un modo que permita maximizar su difusión y resulte atractivo para los usuarios.

118. *Integración de los datos empíricos derivados de las evaluaciones en los programas y las políticas del PMA.* Además de los mecanismos institucionales a los cuales la función de evaluación ya contribuye, la OEV y las dependencias regionales de evaluación colaborarán con todos los niveles del PMA para facilitar la integración de los datos empíricos derivados de las evaluaciones en los programas y las estrategias.
119. *Adaptación de los datos empíricos derivados de las evaluaciones a las necesidades del PMA y de sus asociados.* La función de evaluación reforzará su comprensión de las posibles necesidades de los usuarios y buscará formas de atenderlas. La OEV y las dependencias regionales de evaluación mejorarán la calidad, la oportunidad y la facilidad de uso de los resúmenes de los datos empíricos derivados de las evaluaciones a nivel mundial y regional, en estrecha consulta con el personal pertinente, y establecerá nuevas formas de reunir y utilizar esos datos. Esas nuevas formas se divulgarán ampliamente para garantizar su integración en los procesos programáticos y operacionales en curso.

Prioridades para garantizar la mejora de la capacidad en todo el PMA para encargar, gestionar y utilizar las evaluaciones

120. *Fortalecimiento de las capacidades.* La OEV implementará la primera fase de un sistema de reconocimiento profesional y simultáneamente elaborará un curso básico, todo ello con objeto de formalizar el aprendizaje de la función de evaluación y ofrecer vías estructuradas para el crecimiento y el desarrollo del personal en colaboración con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, y en coordinación con el grupo de trabajo del UNEG en materia de profesionalización. Se continuará trabajando para incorporar los conocimientos técnicos sobre evaluación a los procesos de otras funciones, en particular las de programación, seguimiento y evaluación, análisis y cartografía de la vulnerabilidad, y adquisiciones y contratación. La OEV seguirá colaborando con las direcciones pertinentes para contribuir a las sinergias entre el seguimiento y la evaluación y fortalecer la capacidad, especialmente a nivel de los países, donde a menudo ambas funciones corren a cargo de los mismos empleados.
121. *Acuerdos a largo plazo: conocimientos especializados y aumentos de eficiencia.* La OEV establecerá un mecanismo para el seguimiento de los resultados de los acuerdos a largo plazo y examinará la eficiencia del modelo externalizado; entre otras cosas, considerará si la ampliación del número de evaluadores externos ha permitido multiplicar la variedad de propuestas, aumentar la diversidad de los evaluadores y los idiomas disponibles y mejorar los conocimientos especializados. La OEV organizará un taller sobre los acuerdos a largo plazo para examinar los resultados y promover el aprendizaje conjuntamente con las empresas y los consorcios participantes.

Prioridades para el fortalecimiento de las asociaciones en los foros internacionales

122. La OEV y las dependencias de evaluación regionales utilizarán y fortalecerán las asociaciones para contribuir a la práctica de evaluación en el ámbito de la labor humanitaria, a la capacidad de evaluación a nivel nacional y a la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.
123. En el marco de la actualización de la estrategia institucional en materia de evaluación, una prioridad clave será la determinación de los principios que regirán la participación del PMA en el desarrollo de la capacidad de evaluación a nivel nacional durante el período de vigencia de la política de evaluación actualizada, aprovechando las enseñanzas extraídas de las iniciativas que han recibido el apoyo de la OEV y las dependencias de evaluación regionales desde 2017.
124. La cartera de evaluaciones del PMA se determinará teniendo en cuenta el aumento de la demanda de evaluaciones conjuntas, de todo el sistema y de los MCNUDES. La OEV continuará colaborando con el UNEG, contribuyendo a la elaboración de un proyecto de

política de evaluación en todo el sistema y a la aplicación de las directrices para la evaluación de los MCNUDES. Con respecto a estos últimos, algunas dependencias de evaluación regionales ya están impulsando una labor inicial de garantía de calidad para su evaluación. Las dependencias de evaluación regionales también coordinarán su trabajo con distintas redes, en particular, con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Evaluación en Asia y el Pacífico, la Red de Evaluación de las Naciones Unidas en África Oriental y Meridional²² y el equipo de tareas de las Naciones Unidas para el seguimiento y la evaluación en América Latina y el Caribe.

Recursos

125. *Financiación adecuada y sostenida.* En colaboración con la Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales, la prioridad es implementar de manera oportuna la ampliación del ámbito de aplicación del Fondo para imprevistos en materia de evaluación, a fin de apoyar a las oficinas en los países que enfrentan limitaciones de recursos genuinas con respecto a las evaluaciones descentralizadas previstas y presupuestadas y las evaluaciones de los PEP, y prestar apoyo también a las oficinas en los países pequeños que enfrentan el mismo problema en relación con el costo de la recopilación de datos para la evaluación del impacto. La OEV introducirá estrategias orientadas a la promoción y la obtención de recursos adecuados para la aplicación de las estrategias de evaluación regionales.
126. *Competencias y capacidades del cuadro de personal de evaluación.* Tras la puesta en marcha de un proceso de planificación estratégica de la fuerza de trabajo para la función de evaluación a finales de 2021, la OEV colaborará con la Dirección de Recursos Humanos en la formulación de un plan de acción. El plan tendrá el objetivo de garantizar que la función de evaluación disponga de las competencias y capacidades necesarias —principalmente a nivel de los países y las regiones— para aplicar la política y la estrategia de forma eficaz en los próximos tres a cinco años, y que la fuerza de trabajo sea reflejo de la diversidad y la inclusión previstas en la política en materia de personal. Se prevé que contribuirá a la renovación de la reserva futura conjunta de especialistas internacionales en materia de seguimiento y evaluación, codirigida con la Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento, y que servirá de base para la aplicación de la estrategia de desarrollo de las capacidades de evaluación aprobada en 2020.

Seguimiento y presentación de informes

127. Con arreglo a la política actualizada y la estrategia institucional en materia de evaluación, la OEV llevará a cabo un examen de los indicadores clave de las realizaciones utilizados para el seguimiento de los avances en la aplicación de la política y ajustará los indicadores que contribuyen al registro central de riesgos actualizado según sea necesario.

²² Se encuentran en curso conversaciones sobre la posibilidad de que la Red de Evaluación de las Naciones Unidas en África Oriental y Meridional se amplíe para incluir África Occidental y Central.

ANEXO I

Indicadores clave de las realizaciones

En el anexo I se ofrece una sinopsis de los progresos realizados en la aplicación de la función de evaluación en el PMA desde 2016 y se informa sobre las normas de cobertura revisadas publicadas en el Informe Anual de Evaluación de 2018.

| Indicadores clave de las realizaciones | Año de referencia | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|---|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 1. Cobertura de las evaluaciones | | | | | | |
| 1.1.A Porcentaje de las políticas vigentes evaluadas ¹ | 21 % | 23 % | 39 % | 56 | 61 % | 64 % |
| | <i>4 de 19 políticas</i> | <i>5 de 22 políticas</i> | <i>9 de 23 políticas</i> | <i>15 de 27 políticas</i> | <i>16 de 26 políticas</i> | <i>16 de 25 políticas</i> |
| 1.1.B Porcentaje de las políticas vigentes evaluadas en un plazo de cuatro a seis años desde el comienzo de su aplicación | 20 % | 20 % | 34 % | 34 % | 75 % | 63 % |
| | <i>1 de 5 políticas</i> | <i>1 de 5 políticas</i> | <i>2 de 6 políticas</i> | <i>3 de 9 políticas</i> | <i>6 de 8 políticas</i> | <i>5 de 8 políticas</i> |
| 1.2 Porcentaje de los planes estratégicos para los países de la primera generación que ya han sido evaluados | n.a. | n.a. | n.a. | 0 % | 6 % | 17 % |
| | | | | <i>0 de 65 PEP</i> | <i>4 de 65 PEP</i> | <i>11 de 65 PEP</i> |
| 1.3 Porcentaje de las 10 mayores carteras de actividades en los países del PMA que han sido objeto de evaluaciones de las carteras de actividades en los países en los años de referencia o en los cuatro años anteriores | 30 % | 30 % | 40 % | n.a. | n.a. | n.a. |
| | <i>3 de 10 carteras de proyectos</i> | <i>3 de 10 carteras de proyectos</i> | <i>4 de 10 carteras de proyectos</i> | | | |
| 1.4 Porcentaje de las carteras de actividades en los países del PMA (excluidas las 10 mayores) que han sido objeto de evaluaciones de las carteras de actividades en los países en los años de referencia o en los 10 años anteriores | 28 % | 31 % | 32 % | n.a. | n.a. | n.a. |
| | <i>20 de 72 carteras de proyectos</i> | <i>22 de 72 carteras de proyectos</i> | <i>23 de 72 carteras de proyectos</i> | | | |
| 1.5 Porcentaje de las intervenciones de emergencia de nivel 3 y de las intervenciones prolongadas ante crisis de nivel 2 realizadas durante los tres años anteriores a los años de referencia, que han sido objeto de una evaluación ² | 75 % | 70 % | 45 % | 39 % | 64 % | 63 % |
| | <i>6 de 8 intervenciones de nivel 3</i> | <i>7 de 10 intervenciones de nivel 3</i> | <i>5 de 11 intervenciones de nivel 3</i> | <i>5 de 13 intervenciones de emergencia de nivel 3 e intervenciones prolongadas ante crisis de nivel 2</i> | <i>9 de 14 intervenciones de emergencia de nivel 3 e intervenciones prolongadas ante crisis de nivel 2</i> | <i>10 de 16 intervenciones de emergencia de nivel 3 e intervenciones prolongadas ante crisis de nivel 2</i> |
| 1.6.A Porcentaje de las oficinas en los países que han finalizado al menos una evaluación descentralizada en el año de referencia o en los dos años anteriores. | 20 % | 26 % | 39 % | 46 % | 57 % | 46 % |
| | <i>16 de 81 oficinas</i> | <i>16 de 83 oficinas</i> | <i>32 de 83 oficinas</i> | <i>38 de 83 oficinas</i> | <i>47 de 83 oficinas</i> | <i>39 de 85 oficinas</i> |

¹ Este indicador tiene en cuenta las políticas que estaban en vigor el año de referencia, salvo aquellas que comenzaron a aplicarse en los últimos años. Las políticas normalmente se valoran mediante evaluaciones de políticas o exámenes por expertos homólogos, si bien este indicador también tiene en cuenta las evaluaciones estratégicas cuando estas comprenden los aspectos principales de una política.

² Respecto de los años 2016-2018, solo se tuvieron en cuenta las intervenciones de emergencia de nivel 3. El indicador para 2019, 2020 y 2021 también tiene en cuenta las intervenciones ante crisis prolongadas de nivel 2.

Indicadores clave de las realizaciones

Año de referencia

| | | | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| 1.6.B Porcentaje de las oficinas en los países que han finalizado al menos una evaluación descentralizada en el ciclo de su PEP o PEP provisional en curso ³ | <i>n.a.</i> | <i>n.a.</i> | <i>n.a.</i> | 30 % | 40 % | 51 % |
| | | | | 21 de 69 oficinas | 32 de 80 oficinas | 42 de 83 oficinas |

| 2. Calidad de las evaluaciones | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--------------------------------|------|------|------|------|------|------|
|--------------------------------|------|------|------|------|------|------|

| | | | | | | |
|--|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| 2.1 Porcentaje de los informes de evaluación finalizados para los años de referencia que, en una valoración <i>a posteriori</i> de la calidad, obtuvieron la calificación de "requisitos alcanzados" o "requisitos superados" (2016-2019), o de "satisfactoria" o "muy satisfactoria" (2020) | 67 % | 80 % | 90 % | 78 % | 97 % | 90 % |
| | 8 de 12 informes | 12 de 15 informes | 28 de 31 informes | 14 de 18 informes | 30 de 31 informes | 27 de 30 informes |

| 3. Utilización de las evaluaciones | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|------------------------------------|------|------|------|------|------|------|
|------------------------------------|------|------|------|------|------|------|

| | | | | | | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 3.1 Porcentaje de proyectos de notas conceptuales de los PEP examinados por la OEV del PMA y sobre los que esta presentó observaciones | 79 % | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % |
| | 30 de 38 notas conceptuales | 77 de 77 notas conceptuales | 42 de 42 notas conceptuales | 12 de 12 notas conceptuales | 6 de 6 notas conceptuales | 14 de 14 notas conceptuales |

| | | | | | | |
|---|--------------------|----------------------|--------------------|--------------------|-------------|-------------|
| 3.2.A Estado de aplicación de las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones de evaluación y que debían aplicarse | 66 % | 80 % | 81 % | 64 % | <i>n.a.</i> | <i>n.a.</i> |
| | 654 de 995 medidas | 1076 de 1341 medidas | 203 de 250 medidas | 209 de 325 medidas | | |

| | | | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| 3.2.B Estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación que debían aplicarse ⁴ | <i>n.a.</i> | <i>n.a.</i> | <i>n.a.</i> | <i>n.a.</i> | 56 % | 56 % |
| | | | | | 110 de 198 recomendaciones | 117 de 190 recomendaciones |

| 4. Financiación de las evaluaciones | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-------------------------------------|------|------|------|------|------|------|
|-------------------------------------|------|------|------|------|------|------|

| | | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|---|
| 4.1 Gastos en evaluación como porcentaje de los ingresos totales del PMA en concepto de contribuciones | 0,15 % | 0,18 % | 0,19 % | 0,24 % | 0,28 % | 0,31 % |
| | 9 millones de dólares de 5.771 millones de dólares | 10,8 millones de dólares de 5.999 millones de dólares | 13,6 millones de dólares de 7.234 millones | 18,8 millones de dólares de 7.970 millones | 23,9 millones de dólares de 8.390 millones de dólares | 29,2 millones de dólares de 9.400 millones de dólares |

| 5. Asociaciones de evaluación | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-------------------------------|------|------|------|------|------|------|
|-------------------------------|------|------|------|------|------|------|

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.1 Número de evaluaciones conjuntas e interinstitucionales de la acción humanitaria finalizadas en las que participó el PMA. | 1 | 3 | 4 | 4 | 7 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|---|

³ Este es un indicador provisional en el que solo se tienen en cuenta aquellas oficinas en los países que en diciembre de 2021 tenían en curso PEP o PEP provisionales y las evaluaciones descentralizadas finalizadas dentro de los ciclos de sus PEP o PEP provisionales.

⁴ Este indicador incluye las recomendaciones formuladas en los informes de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas con fecha de aplicación prevista en el año de referencia, que se han aplicado o se han dado por finalizadas tras haber sido aplicadas en parte.

ANEXO II

Compendio de las políticas del PMA vigentes en 2021 y cobertura de las evaluaciones

| Fecha de aprobación | Esfera de política y títulos de los documentos donde se establecen las políticas | Año de presentación de la evaluación a la Junta Ejecutiva | Año previsto para el comienzo de la evaluación |
|---------------------|--|--|--|
| 2000 | Enfoques participativos <i>Enfoques participativos (WFP/EB.3/2000/3-D)</i> | | |
| 2002 | Inseguridad alimentaria en las zonas urbanas <i>Inseguridad alimentaria en las zonas urbanas: estrategias para el PMA (WFP/EB.A/2002/5-B)</i> | | |
| 2003 | <i>Ayuda alimentaria y conservación de los medios de subsistencia en situaciones de emergencia*</i> <i>Ayuda alimentaria y conservación de los medios de subsistencia en situaciones de emergencia: estrategias para el PMA (WFP/EB.A/2003/5-A)</i> | Primer período de sesiones ordinario de 2020 ¹ | |
| 2004 | Evaluación de las necesidades de emergencia* <i>Evaluaciones de las necesidades de urgencia (WFP/EB.1/2004/4-A)</i> | Segundo período de sesiones ordinario de 2007 ² | |
| 2004 | Principios humanitarios <i>Principios humanitarios (WFP/EB.A/2004/5-C)</i> | Período de sesiones anual de 2018 ³ | |
| 2005 | Definición de situaciones de emergencia* <i>Definición de situaciones de urgencia (WFP/EB.1/2005/4-A/Rev.1)</i> | Primer período de sesiones ordinario de 2020 ⁴ | |
| 2005 | Retirada de las situaciones de emergencia* <i>Retirada de las situaciones de emergencia (WFP/EB.1/2005/4-B)</i> | Primer período de sesiones ordinario de 2020 ⁵ | |
| 2006 | Orientación de la ayuda en emergencias* <i>Orientación de la ayuda en emergencias (WFP/EB.1/2006/5-A)</i> | Primer período de sesiones ordinario de 2020 ⁶ | |
| 2006 | Acceso de la ayuda humanitaria <i>Nota sobre el acceso de la ayuda humanitaria y sus consecuencias para el PMA (WFP/EB.1/2006/5-B/Rev.1)</i> | Período de sesiones anual de 2018 ⁷ | |
| 2006 | Análisis económico <i>Función y aplicación del análisis económico en el PMA (WFP/EB.A/2006/5-C)</i> | | |

¹ "Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018)" (WFP/EB.1/2020/5-A).

² "Evaluación del plan de ejecución del proyecto de fortalecimiento de la capacidad de evaluación de las necesidades de urgencia del PMA" (WFP/EB.2/2007/6-A).

³ "Informe resumido sobre la evaluación de las políticas del PMA en materia de principios humanitarios y acceso a las poblaciones con fines humanitarios en el período 2004-2017" (WFP/EB.A/2018/7-C).

⁴ "Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018)" (WFP/EB.1/2020/5-A).

⁵ *Ibidem.*

⁶ *Ibidem.*

⁷ "Informe resumido sobre la evaluación de las políticas del PMA en materia de principios humanitarios y acceso a las poblaciones con fines humanitarios en el período 2004-2017" (WFP/EB.A/2018/7-C).

| Fecha de aprobación | Esfera de política y títulos de los documentos donde se establecen las políticas | Año de presentación de la evaluación a la Junta Ejecutiva | Año previsto para el comienzo de la evaluación |
|---------------------|--|--|--|
| 2008 | Cupones para alimentos y transferencias de efectivo <i>Cupones para alimentos y transferencias de efectivo como instrumentos de asistencia alimentaria: perspectivas y desafíos (WFP/EB.2/2008/4-B)</i> | Primer período de sesiones ordinario de 2015 ⁸ | |
| 2009 | Desarrollo de las capacidades <i>Política del PMA en materia de fomento de la capacidad - Informe de actualización (WFP/EB.2/2009/4-B)</i> | Primer período de sesiones ordinario de 2017 ⁹ | |
| 2010 | VIH y sida ^{10*} <i>Política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (WFP/EB.2/2010/4-A)</i> | Primer período de sesiones ordinario de 2023 | 2021 |
| 2011 | Reducción y gestión del riesgo de desastres <i>Política del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de catástrofes - Fomentar la seguridad alimentaria y la capacidad de resistencia (WFP/EB.2/2011/4-A)</i> | Primer período de sesiones ordinario de 2023 | 2021 |
| 2012 | Protección social y redes de seguridad <i>Actualización de la política del PMA en materia de redes de seguridad social (WFP/EB.A/2012/5-A)</i> | Período de sesiones anual de 2019 ¹¹ | |
| 2013 | Consolidación de la paz en situaciones de transición <i>El papel del PMA en materia de consolidación de la paz en situaciones de transición (WFP/EB.2/2013/4-A/Rev.1).</i> | Primer período de sesiones ordinario de 2023 | 2020 |
| 2013 | Alimentación escolar ^{12*} <i>Revisión de la política de alimentación escolar (WFP/EB.2/2013/4-C)</i> | Primer período de sesiones ordinario de 2021 ¹³ | |
| 2015 | Género ¹⁴ <i>Política en materia de género para 2015-2020 (WFP/EB.A/2015/5-A)</i> | Período de sesiones anual de 2020 ¹⁵ | |
| 2015 | Fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición* <i>Política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición (WFP/EB.A/2015/5-C)</i> | Primer período de sesiones ordinario de 2019 ¹⁶ | |

⁸ "Informe resumido de la evaluación de la política del PMA relativa a las transferencias de efectivo y cupones (2008-2014)" (WFP/EB.1/2015/5-A).

⁹ "Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de desarrollo de las capacidades" (WFP/EB.1/2017/6-A/Rev.1).

¹⁰ En el segundo período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta se presentó un informe resumido de la evaluación temática de las intervenciones del PMA de lucha contra el VIH y el sida en África subsahariana (WFP/EB.2/2008/6-A/Rev.1). En 2021 se puso en marcha una evaluación estratégica relativa al VIH/sida y a la nutrición en la que se incluirá una evaluación de las políticas correspondientes.

¹¹ "Informe resumido de la evaluación de la actualización de la política del PMA en materia de redes de seguridad" (2012) (WFP/EB.A/2019/7-B).

¹² En el primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta se presentó una evaluación de la política del PMA en materia de alimentación escolar (WFP/EB.1/2012/6-D).

¹³ "Informe resumido de la evaluación estratégica de la contribución de las actividades de alimentación escolar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible" (WFP/EB.A/2021/7-B).

¹⁴ En el primer período de sesiones ordinario de 2014 de la Junta se presentó una evaluación de la política del PMA en materia de género (2008-2013) (WFP/EB.1/2014/5-A).

¹⁵ "Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de género para 2015-2020" (WFP/EB.A/2020/7-B).

¹⁶ "Informe resumido de la evaluación estratégica del apoyo del PMA al fortalecimiento de la resiliencia" (WFP/EB.1/2019/7-A). Esta evaluación formativa abarcaba una parte de la política.

| Fecha de aprobación | Esfera de política y títulos de los documentos donde se establecen las políticas | Año de presentación de la evaluación a la Junta Ejecutiva | Año previsto para el comienzo de la evaluación |
|---------------------|--|---|--|
| 2015 | Cooperación Sur-Sur y triangular <i>Política en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular (WFP/EB.A/2015/5-D)</i> | Segundo período de sesiones ordinario de 2021 ¹⁷ | |
| 2015 | Evaluación ^{18**} <i>Política en materia de evaluación (2016-2021) (WFP/EB.2/2015/4-A/Rev.1)</i> | Período de sesiones anual de 2021 ¹⁹ | |
| 2016 | Planes estratégicos para los países* <i>Política en materia de planes estratégicos para los países (WFP/EB.2/2016/4-C/1/Rev.1)</i> | Segundo período de sesiones ordinario de 2018 ²⁰ | 2022 |
| 2017 | Cambio climático <i>Política en materia de cambio climático (WFP/EB.1/2017/4-A/Rev.1)</i> | Período de sesiones anual de 2023 | 2022 |
| 2017 | Medio ambiente <i>Política en materia de medio ambiente (WFP/EB.1/2017/4-B/Rev.1)</i> | | |
| 2017 | Nutrición ^{21*} <i>Política en materia de nutrición (WFP/EB.1/2017/4-C)</i> | Primer período de sesiones ordinario de 2023 | 2021 |
| | Preparación para emergencias <i>Política en materia de preparación para la pronta intervención ante emergencias: Fortalecer la preparación del PMA para emergencias en pro de la eficacia de las intervenciones (WFP/EB.2/2017/4-B/Rev.1)</i> | | |
| 2018 | Supervisión <i>Marco de supervisión del PMA (WFP/EB.A/2018/5-C)</i> | | |
| 2018 | Gestión global de riesgos <i>Política de gestión global de riesgos (WFP/EB.2/2018/5-C)</i> | | |
| 2019 | Compras locales y regionales de alimentos <i>Política sobre las compras locales y regionales de alimentos (WFP/EB.2/2019/4-C)</i> | | |
| 2020 | Protección y rendición de cuentas <i>Política de protección y rendición de cuentas del PMA (WFP/EB.2/2020/4-A/1/Rev.2)</i> | | |
| 2021 | Fraude y corrupción <i>Política revisada de lucha contra el fraude y la corrupción (WFP/EB.A/2021/5-B/1)</i> | | |
| 2021 | Gestión de la fuerza de trabajo <i>Política del PMA en materia de personal (WFP/EB.A/2021/5-A)</i> | | |

* Objeto de evaluaciones estratégicas finalizadas, en curso y previstas.

** Nueva política que está previsto presentar a la Junta Ejecutiva.

¹⁷ "Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular" (WFP/EB.2/2021/6-A).

¹⁸ En el período de sesiones anual de 2014 de la Junta se presentó el examen realizado por expertos homólogos de la función de evaluación en el PMA (WFP/EB.A/2014/7-D).

¹⁹ "Informe resumido del examen por expertos homólogos de la función de evaluación en el Programa Mundial de Alimentos" (WFP/EB.A/2021/7-D*).

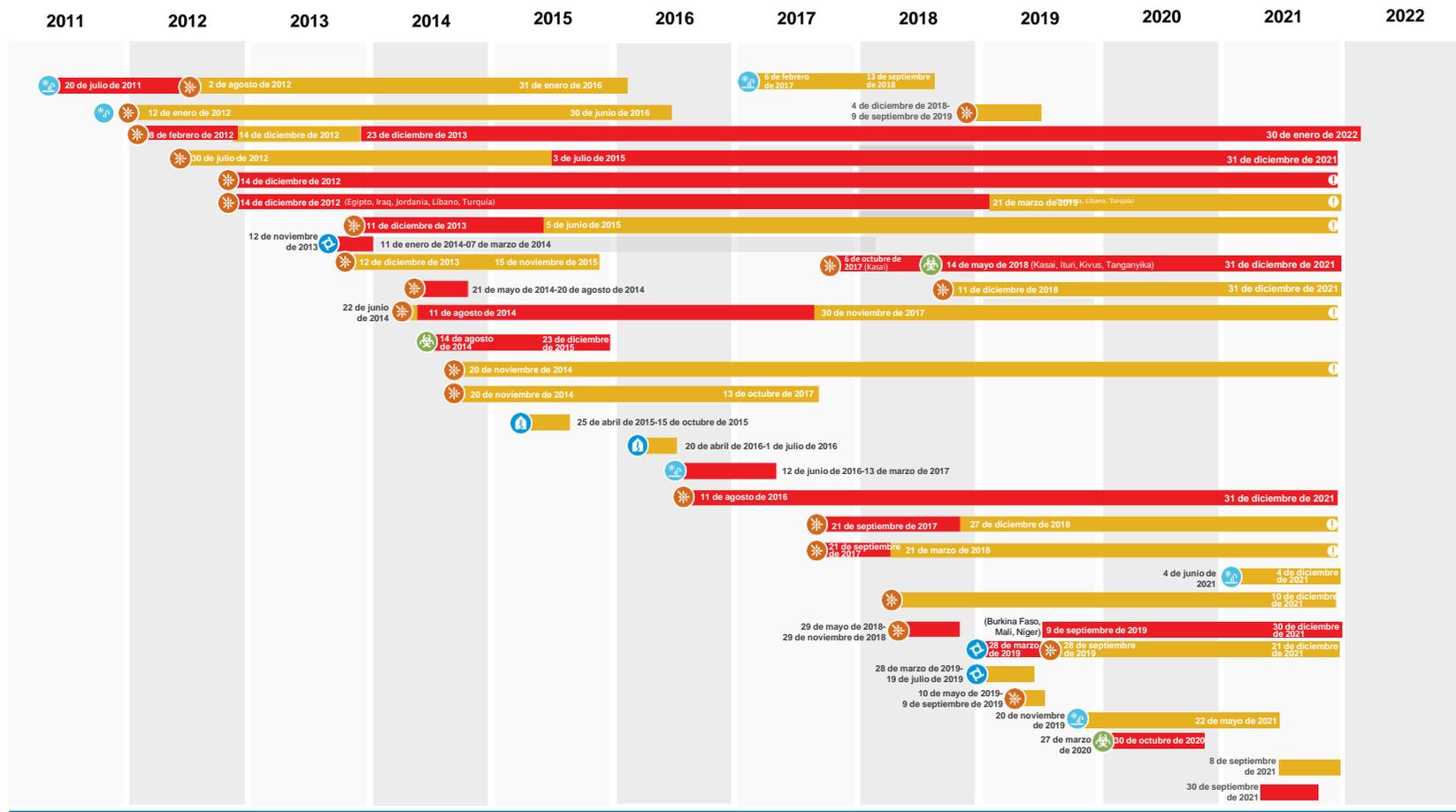
²⁰ "Informe resumido de la evaluación estratégica de los planes estratégicos para los países de carácter piloto (de 2017 a mediados de 2018)" (WFP/EB.2/2018/7-A). Esta evaluación formativa abarcaba una parte de la política.

²¹ En el segundo período de sesiones ordinario de 2015 de la Junta se presentó una evaluación de la política en materia de nutrición (2012-2014) (WFP/EB.2/2015/6-A).

ANEXO III

Principales intervenciones de emergencia entre 2011 y 2021

Intervenciones de emergencia del PMA (niveles 2/3)



- SITUACIÓN ACTUAL
- Cuerno de África
 - Mali
 - Sudán del Sur
 - Yemen
 - Rep. Árabe Siria
 - Rep. Árabe Siria-Regional
 - Rep. Centroafricana
 - Filipinas
 - Rep. Democrática del Congo
 - Camerún
 - Iraq
 - Brote de ébola en África Occidental
 - Libia
 - Ucrania
 - Nepal
 - Ecuador
 - África Meridional
 - Nigeria
 - Banladesh
 - Myanmar
 - Madagascar
 - Crisis migratoria subregional
 - Sahel central
 - Mozambique
 - Malawi + Zimbabue
 - Burkina Faso
 - Zimbabue
 - Pandemia de coronavirus
 - Haiti
 - Afganistán

Nivel de emergencia

3 2 Antes de nivel 2, ahora de nivel 3

Desastre natural de aparición repentina

Desastre natural de evolución lenta

Pandemia

Emergencia compleja

Sin fecha de expiración

A 1 de noviembre de 2021
wfp.opscen@wfp.org

Fuente: Dependencia de Gestión de la Información sobre las Operaciones y Centro de Operaciones, al 1 de noviembre de 2021.

ANEXO IV

Evaluaciones del impacto en curso realizadas en 2021 por medio de las ventanillas de evaluación del impacto

| PAÍS | ESFERA PRIORITARIA | PROYECTO | SITUACIÓN | FECHA DE COMIENZO/FINALIZACIÓN |
|--|--|--|--|---|
| Níger: aprendizaje en materia de fomento de la resiliencia en el Sahel | <i>Eficacia de la integración y el orden cronológico de las intervenciones para el fortalecimiento de la resiliencia</i> | Conjunto integrado de medidas de fomento de la resiliencia: las comunidades reciben una combinación de asistencia alimentaria para la creación de activos, alimentación escolar, intervenciones centradas específicamente en la nutrición y que incorporan la dimensión nutricional, con ayuda durante la temporada de escasez de alimentos. | Recopilación de datos de referencia finalizada en 2021. Recopilación de datos de alta frecuencia en curso | Septiembre de 2019 a septiembre de 2022 |
| Malí: aprendizaje en materia de fomento de la resiliencia en el Sahel | <i>Eficacia de la integración y el orden cronológico de las intervenciones para el fortalecimiento de la resiliencia</i> | Conjunto integrado de medidas de fomento de la resiliencia: las comunidades reciben una combinación de asistencia alimentaria para la creación de activos, alimentación escolar, intervenciones centradas específicamente en la nutrición y que incorporan la dimensión nutricional, con ayuda durante la temporada de escasez de alimentos. | Datos de referencia recopilados en 2021 Recopilación de datos de alta frecuencia en curso | Septiembre de 2019 a septiembre de 2022 |
| República Democrática del Congo: programación conjunta del PMA, la fao y el UNICEF para el fomento de la resiliencia | <i>Eficacia de la integración y el orden cronológico de las intervenciones para el fortalecimiento de la resiliencia</i> | Programa conjunto de fomento de la resiliencia: las comunidades reciben apoyo integrado en favor del aumento de la productividad agrícola, la mejora del acceso a los mercados y la diversificación de los ingresos, un mayor acceso a los servicios básicos y la mejora de las estructuras comunitarias para fomentar la igualdad de género, el mantenimiento de la paz y la cohesión social. | En pausa debido a la situación en materia de seguridad en algunas zonas | Por determinar |
| Sudán del Sur: fortalecimiento de la resiliencia comunitaria en las zonas urbanas | <i>Eficacia de la integración y el orden cronológico de las intervenciones para el fortalecimiento de la resiliencia</i> | Conjunto integrado de medidas de fomento de la resiliencia en las zonas urbanas: las comunidades se benefician de un conjunto de intervenciones que incluyen entornos seguros de aprendizaje para los jóvenes y los niños en edad escolar; el acceso a servicios sanitarios y nutricionales de alta calidad para las mujeres y los niños menores de 5 años, y actividades para mejorar la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de los hogares y las comunidades. | Recopilación de datos de referencia finalizada Recopilación de datos de alta frecuencia en curso | Enero de 2020 a diciembre de 2022 |

| PAÍS | ESFERA PRIORITARIA | PROYECTO | SITUACIÓN | FECHA DE COMIENZO/FINALIZACIÓN |
|------------------------------|--|---|---|---------------------------------------|
| El Salvador | <i>Impacto de la labor de promoción para que sean las mujeres quienes elijan los activos en el marco de los programas de TBM</i> | Programa de TBM que tiene en cuenta la perspectiva de género: TBM a los hogares afectados por la sequía para facilitar el socorro y la recuperación temprana, acompañadas de actividades para la creación de activos a nivel comunitario. | Recopilación de datos de referencia y a mediano plazo terminada, y recopilación de datos finales en vías de ultimarse | Agosto de 2019 a enero de 2022 |
| Kenya | <i>Impacto de las TBM junto con la capacitación en medios de subsistencia y la participación en los mercados, en los efectos relacionados con las cuestiones de género</i> | Programa de TBM que tiene en cuenta la perspectiva de género: Transferencias por teléfono móvil, junto con capacitación sobre la elección de alimentos, la presupuestación y la planificación de comidas. Incluye una aplicación digital de información sobre mercados que permite rastrear los precios y la disponibilidad de los alimentos. | Datos de referencia recopilados en 2021 Recopilación de datos a mediano plazo y finales prevista para 2022 | Agosto de 2019 a septiembre de 2022 |
| Rwanda | <i>Impacto de las TBM en los efectos relacionados con las cuestiones de género y fomento de la resiliencia</i> | Proyecto "Alianza para la creación de mercados y activos sostenibles con el fin de mejorar la resiliencia de las comunidades y transformar las relaciones de género" (proyecto SMART). | Datos de referencia y a mediano plazo recopilados en 2021 Recopilación de datos de alta frecuencia en curso | Noviembre de 2020 a diciembre de 2023 |
| República Árabe Siria | <i>Impacto diferencial de las modalidades de TBM y los paquetes para proteger los medios de subsistencia en los efectos relacionados con las cuestiones de género</i> | Programa de TBM que tiene en cuenta la perspectiva de género: TBM para las personas desplazadas internamente que han sido reasentadas recientemente en zonas de la periferia de Damasco, acompañado de capacitación en medios de subsistencia. | Pospuesto | Agosto de 2019 a fecha por confirmar |

ANEXO V

Evaluaciones descentralizadas finalizadas en 2021

| Despacho regional | Título de la evaluación descentralizada |
|---|---|
| Asia y el Pacífico | <p>Bangladesh - End-term evaluation of WFP school-feeding USDA McGovern-Dole grant 2017-2020</p> <p>República Democrática Popular Lao - End-line evaluation of USDA local regional procurement project in Nalae District, Luang Namtha Province in Lao PDR (2016–2019)</p> <p>Nepal - Mid-term evaluation of the McGovern-Dole International Food for Education and Child Nutrition Program 2018–2021</p> <p>Sri Lanka - Addressing climate change impacts on marginalized agricultural communities living in the Mahaweli River Basin of Sri Lanka from 2013 to 2020</p> |
| Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental | <p>Libia - General food assistance and school feeding programmes, Libya (2017–2019)</p> <p>Estado de Palestina - Evaluation of WFP's unconditional resource transfer activity under the Social safety net programme in Palestine (2018–2020)</p> |
| África Occidental | <p>Gambia - Mid-term evaluation of nutrition activities in the Gambia 2016–2019</p> <p>Ghana - Final evaluation of the enhanced nutrition and value chain (ENVAC) project (2016-2021)</p> <p>Guinea-Bissau - Final evaluation of McGovern-Dole International Food for Education and Child Nutrition Program in Guinea-Bissau 2016–2019</p> <p>Mauritania - Évaluation décentralisée - Contribution du Programme Alimentaire Mondial au Système de protection sociale adaptative (SPSA) en Mauritanie depuis 2018</p> |
| África Meridional | <p>Malawi - Evaluation of food assistance for assets (FFA) in the context of Malawi (2015–2019)</p> <p>Despacho Regional de Johannesburgo - WFP contribution to market development and food systems in Southern Africa: A thematic evaluation (2018–2021)</p> |
| África Oriental | <p>Etiopía - Support for strengthening resilience of vulnerable groups in Ethiopia: The fresh food voucher programme expansion in Amhara Region (2018-2020)</p> <p>Rwanda - WFP's USDA McGovern-Dole International Food for Education and Child Nutrition Program's support in Rwanda 2016–2021 (evaluación final)</p> <p>Sudán del Sur - Programme activity evaluation of food assistance for assets (FFA) project in South Sudan March 2016 to December 2019</p> |
| América Latina y el Caribe | <p>República Dominicana - Evaluación conjunta de la actividad articulada de Progresando con Solidaridad y el Servicio Nacional de Salud, con apoyo del Programa Mundial de Alimentos, para la prevención de la desnutrición y la anemia en población nutricionalmente vulnerable de la República Dominicana 2014-2020</p> <p>Honduras - Evaluación del modelo de descentralización del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) 2016-2019</p> |
| Sede | Título de la evaluación descentralizada |
| Oficina de Género | Global end-term evaluation of the Joint Programme on Accelerating Progress towards the Economic Empowerment of Rural Women in Ethiopia, Guatemala, Kyrgyzstan, Liberia, Nepal, Niger and Rwanda from 2014 to 2020 |

ANEXO VI

Planes estratégicos provisionales para los países en curso en 2021

| País | Ciclo del PEP provisional | Evaluación más reciente de la cartera de actividades | Comienzo de la evaluación del PEP provisional |
|--|---------------------------|--|---|
| Argelia | 2019-2022 | | 2020 |
| Angola | 2020-2022 | | |
| Burundi | 2018-2021 | 2016 | |
| Caribe | 2020-2022 | | |
| Cuba | 2020-2021 | | |
| Guinea | 2019-2022 | | |
| Irán (República Islámica del) | 2018-2022 | | |
| Libia | 2019-2021 | | |
| Pacífico | 2019-2022 | | |
| República Árabe Siria ¹ | 2019-2021 | 2018 | |
| República Centroafricana | 2018-2022 | 2018 | 2020 |
| República Popular Democrática de Corea | 2019-2022 | | |
| Somalia | 2019-2021 | 2018 | |
| Sudán del Sur | 2018-2022 | 2017 | 2021 |
| Togo | 2021-2022 | | |
| Turquía ² | 2020-2021 | 2018 | |
| Yemen ³ | 2019-2021 | | |

¹ En 2018 la cartera de actividades en la República Árabe Siria se incluyó en la evaluación de la intervención regional del PMA ante la crisis siria (2015-2017).

² En 2018 la cartera de actividades en Turquía se incluyó en la evaluación de la intervención regional del PMA ante la crisis siria (2015-2017).

³ La evaluación interinstitucional de la acción humanitaria relativa a la intervención ante la crisis en el Yemen está en curso.

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

| | |
|-------------|--|
| AAP | (presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas |
| CGIAR | Consortio de Centros Internacionales de Investigación Agrícola |
| CLEAR-AA | Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para los países africanos de habla inglesa |
| COP 26 | 26.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura |
| FIDA | Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola |
| MCNUDS | Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| OEV | Oficina de Evaluación |
| ONU-Mujeres | Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres |
| ONUSIDA | Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida |
| ONU-SWAP | Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres |
| OSR | organismos con sede en Roma |
| RAM | Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento |
| SAMEA | Asociación Sudafricana de Seguimiento y Evaluación |
| TBM | transferencia de base monetaria |
| UNEG | Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |